



Departamento de posgrados

Maestría de Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario

Análisis del Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, aplicado al Núcleo del Azuay, según el COSO II, al 30 de junio del 2015

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Finanzas con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario.

Autora: CPA. Tamara Cecilia Ayala Palacios

Director: ING. Franklin Ortiz Figueroa

Cuenca – Ecuador

2017

Cuenca, 11 de Enero de 2016.

Señor Doctor
Gustavo Chacón
DIRECTOR DE POSGRADOS
Presente:

Señor Director:

Se ha procedido a revisar el trabajo de titulación, presentado por la estudiante Tamara Cecilia Ayala Palacios denominado: "Análisis del Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", aplicado al Núcleo del Azuay, según el COSO II, al 30 de junio del 2015", previo a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, con mención en Gerencia y Planeamiento Tributario, del cual emito el siguiente informe:

La tesis presenta, una estructura teórica, metodológica coherente, se realiza un importante análisis del sistema de control interno en las Casa de la Cultura Ecuatorianas, con elementos teóricos necesarios y se formulan varias propuestas de mejoramiento con aplicaciones prácticas y convenientes para el sector.

En tal virtud, expreso mi criterio favorable para la sustentación del mencionado trabajo de titulación.

Atentamente,


Ing. Franklin Ortiz Figueroa.

Declaración de Autoría

Yo, Tamara Cecilia Ayala Palacios, como autora del presente trabajo de investigación soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el mismo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, centered on the page.

TAMARA AYALA PALACIOS

CC: 010336015-2

Dedicatoria

La presente Tesis está dedicada a Dios, ya que gracias a Él he logrado concluir mi carrera. A mi Madre, porque ella siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona. A Mis dos preciosos hijos Emilio José Martínez Ayala y Sebastián Matías Martínez Ayala por ser mis mayores motivadores para nunca rendirme en los estudios y llegar a ser un ejemplo para ellos, y sobre todo por el sacrificio para brindarme todo el amor, la comprensión el apoyo incondicional en todo el momento de mi trabajo de investigación.

Agradecimiento

Por la oportunidad que me da la vida de alcanzar nuevas etapas, me permito agradecer a todos quienes apoyaron el desarrollo del presente trabajo, de manera especial al Ing. Franklin Ortiz Figueroa, por su valiosa dirección.

Resumen Ejecutivo

Función principal y básica de las instituciones del sector público es la prestación de servicios de manera eficiente y eficaz, contexto que es posible llevar a cabo optimizando el uso de recursos en función del involucramiento del talento humano vinculado a la institución, de manera especial sus principales responsables, cuando cuentan con herramientas que faciliten y mejoren las gestiones administrativas y las operaciones en la prestación de los servicios, como es el diseño, elaboración, socialización e implementación de un sistema de control interno –SCI- de acuerdo a la metodología del COSO, que es el tema del presente trabajo titulado, Análisis del Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, aplicado al Núcleo del Azuay, según el COSO II, al 30 de junio del 2015, en el que consta las características de la institución, los fundamentos teóricos del control interno, la aplicación práctica de la evaluación del sistema de control interno con sus resultados.

PALABRAS CLAVES:

Áreas críticas, riesgo, pérdida o deterioro, obras patrimoniales,

ABSTRACT

Providing services efficiently and effectively is the main and basic function of public sector institutions. This is possible by optimizing the use of resources on the basis of the involvement of the human talent linked to the institution, especially its principals, when they have tools to facilitate and improve administrative procedures and operations in providing services. This is the case of the design, development, debriefing and implementation of an internal control system -ICS- based on the COSO Internal Control System methodology, and which is the theme of the following paper entitled "*Análisis del Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión*", applied to the Azuay Office according to the COSO II, June 30, 2015. This study comprises the characteristics of the institution, internal control theoretical foundations, and application of the internal control system evaluation with its results.

KEYWORDS: Critical Areas, Risk, Loss or Damage, Patrimonial Works.




Translated by
Lic. Lourdes Crespo

Índice de Contenidos

Carátula	i
Certificado del Director de Tesis	ii
Declaración de Autoría.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen Ejecutivo	vi
Abstract	vii
Índice de Contenidos.....	viii
Índice de Ilustración	xii
Índice de Tablas.....	xiii
Índice de Gráficos.....	xiv
Introducción	1
CAPITULO I	3
1. LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DEL AZUAY.....	3
1.1. La Casa de la Cultura Benjamín Carrión	3
1.2 Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Azuay.....	4
1.3. Misión.....	5
1.4. Visión	5
1.5. Objetivo Estratégico Institucional	5
1.6 Finalidades.....	6
1.7 Estructura funcional	6
1.7.1 Asamblea General.....	7
1.7.2 Directorio.....	7
1.7.3 El Presidente	9
1.7.4 El Secretario.....	10
1.7.5 Tesorero.....	10
1.6. Organigrama.....	10
1.7. Análisis FODA	11
1.7.1 Fortalezas	11
1.7.2 Oportunidades.....	12

1.7.3 Debilidades	12
1.7.3 Amenazas	12
1.8. Estructura económica y financiera.....	13
CAPITULO II	14
2. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	14
2.1. Definición de control interno	14
2.2. Componentes del Control Interno	15
2.2.1. Ambiente interno de control.....	16
2.2.1.1. Compromiso con la integridad y valores éticos	16
2.2.1.2. Independencia de la gerencia	17
2.2.1.3. Estructuras, autoridad y responsabilidad.....	17
2.2.1.4. Competencias en función de los objetivos	18
2.2.1.5. Talento humano responsable	18
2.2.2. Establecimiento de Objetivos.....	18
2.2.2.1. Objetivo General.....	19
2.2.2.2. Objetivos específicos	19
2.2.3. Identificación de Riesgos.....	19
2.2.3.1. Riesgo	20
2.2.3.2. Oportunidad	21
2.2.4. Evaluación de riesgos	21
2.2.4.1. Riesgos por factores externos:.....	22
2.2.4.2. Riesgos por factores internos:.....	22
2.2.5. Respuesta al riesgo.....	22
2.2.5.1. Categorías de respuesta al riesgo	23
2.2.6. Actividades de control.....	23
2.2.6.1. Control previo	24
2.2.6.2. Control continuo.....	24
2.2.6.3. Control posterior	24
2.2.7. Información y comunicación	24
2.2.7.1. Confiable, oportuna y útil.....	24
2.2.7.2. Calidad y suficiencia de la información	24
2.2.7.3. Sistemas de Información.....	24

2.2.7.4.	Flexibilidad al cambio.....	25
2.2.7.5.	Archivo Institucional	25
2.2.7.6.	Comunicación Interna - externa	25
2.2.8.	Supervisión y monitoreo	25
2.2.8.1.	Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo.....	25
CAPITULO III		27
3. MODELO DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO		27
3.1.	Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay.....	27
3.1.1.	Naturaleza Jurídica, Autonomía y Fines.....	27
3.1.2.	Núcleos provinciales	28
3.1.3.	Régimen económico-financiero.....	28
3.1.4.	Base legal	29
3.2.	Núcleo del Azuay	29
3.2.1.	Organización	29
3.2.2.	Deberes y atribuciones de los miembros.....	29
3.2.3.	De los fines.....	30
3.2.4.	Departamentos	30
3.2.5.	Administración.....	31
3.2.6.	Secciones	31
3.2.7.	Instalaciones	32
3.2.8.	Ubicación de oficinas Administrativas	32
3.3.	Sistema contable	32
3.3.1.	Detalle de los registros contables:.....	32
3.3.2.	Sistemas informáticos y políticas	34
3.4.	Evaluación integral del sistema de control interno del Núcleo del Azuay, según COSO II	35
3.4.1	Escala de evaluación	36
3.4.2	Componentes y criterios.....	37
3.4.3.	Resumen de evaluación del sistema de control interno.....	59
3.4.4.	Representación gráfica de la tendencia de cada componente	60
3.4.5.	Matriz de identificación, valoración y respuesta al riesgo del Núcleo.....	60
3.4.6.	Informe de Control Interno	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		73

Conclusiones	73
Recomendaciones	74
Bibliografía	75

Índice de Ilustración

Ilustración 1 ORGANIGRAMA DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DEL AZUAY.....	11
Ilustración 2 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.....	13
Ilustración 3 EVALUACION DECONTROL DE RIESGO COSO II POR COMPONENTES..	
Ilustración 4 RESULTADO DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	

Índice de Tablas

Tabla 1 BIENES INMUEBLES DEL NUCLEO	32
Tabla 2 ESCALA DE EVALUACION DEL SCI	36
Tabla 3 NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA.....	36

Índice de Gráficos

Grafico 1 RELACION OBJETIVOS Y COMPONENTES	15
Grafico 2 NIVELES DE CONFIANZA DEL CONTROL INTERNO	60

Autora: Tamara Cecilia Ayala Palacios

Trabajo de Graduación

Director: Franklin Ortiz Figueroa

Junio, 2015

Introducción

Una de las principales funciones de las instituciones del sector público, es el de brindar con eficacia y eficiencia bienes y servicios para la colectividad, se trata de obtener los objetivos y metas previstas en la planificación, con los menores recursos posibles o, alternativamente, obtener el máximo de producto con unos recursos dados, contexto que es posible alcanzar cuando el talento humano que está directamente vinculado y de manera especial sus principales responsables cuentan con mecanismos que permitan evitar o disminuir riesgos, como es el diseño, elaboración, socialización y aplicación de sistemas específicas de control interno de todo tipo de recursos, situación que se considera en el presente trabajo titulado, Análisis del Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, aplicado al Núcleo del Azuay, según el COSO II, al 30 de junio del 2015, mismo que está desarrollado en cuatro capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo se considera las características del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, la misión, visión, estructura funcional con sus respectivas funciones; las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como también la estructura económica financiera.

En el segundo capítulo se presenta los fundamentos del control interno, en lo que se refiere a las especificaciones del ambiente de control como el compromiso con la integridad y valores éticos, independencia de la gerencia; estructuras, autoridad y responsabilidad para la consecución de los objetivos; competencias en función de los objetivos; talento humano responsable; el establecimiento de objetivos, la identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, información y comunicación.

La práctica de la evaluación del sistema de control del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, se presenta en el tercer capítulo, considerando la naturaleza jurídica, autonomía y fines; las especificaciones de esta entidad; y, evaluación integral del sistema de control interno según COSO II, aplicando el formato de esta técnica, como es la lista de

verificación, de ésta, el ambiente de control, la evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación, seguimiento e información y comunicación; se presenta los resultados de la evaluación - principios de control interno, se desarrolla la identificación, valoración y respuesta al riesgo del Núcleo.

En el cuarto capítulo, se presenta el informe de evaluación del sistema de control interno del Núcleo, con el nivel de aplicación, análisis metodológico y la aplicación práctica, que de creerlo conveniente el Presidente y directorio, sería el modelo para diseñar un sistema específico de control interno para todas y cada una de las áreas.

CAPITULO I

1. LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DEL AZUAY

1.1. La Casa de la Cultura Benjamín Carrión

"Si no podemos ser una potencia militar y económica, podemos ser una potencia cultural nutrida de nuestras más ricas tradiciones", fue el pronunciamiento de Benjamín Carrión (2016), ante las múltiples dificultades que se vio obligado el país a enfrentar, entre las que se debe puntualizar, la pérdida de confianza de la población ecuatoriana como consecuencia de un grave quebranto territorial sufrido en 1941, situación que permitió realizar las respectivas gestiones para la creación de una institución que tenga como finalidad ser una potencia cultural.

En Breve historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” (2016): el 9 de agosto de 1944 el Presidente de la República del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra, promulgó el Decreto Ejecutivo N° 707, mediante el cual se crea la Casa de la Cultura Ecuatoriana, cuya finalidad es: “Institución orientada a fortalecer el devenir histórico de la patria y cuyo fundamental propósito busca dirigir la cultura con espíritu esencialmente nacional, en todos los aspectos posibles a fin de crear y robustecer el pensamiento científico, económico, jurídico y la sensibilidad artística de la colectividad ecuatoriana”; su razón social el nombre de su creador Benjamín Carrión que fue uno de los valores más altos de las letras nacionales, escritor, lúcido ensayista y ferviente suscitador de nuestro pensamiento nacional, que luchó para reivindicar la dignidad del país, y bajo los imperativos de este compromiso, asumió el desafío que la ciencia, las letras y el desarrollo artístico cultural del Ecuador le demandaban.

La creación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana implicaba un verdadero hogar de la cultura nacional, haría del Ecuador lo que las armas nunca podrían lograr, enaltecer la cultura ecuatoriana en función de las artes y las letras.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", está regida por la LEY ORGÁNICA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRIÓN", que en el art. 1 del primer capítulo referente a la naturaleza jurídica, autonomía y fines dispone: “La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" es una persona jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa, que se regirá por esta Ley, su estatuto orgánico y su reglamento”; la sede es la ciudad de Quito y cuenta con núcleos provinciales, siendo su representante legal

Presidente Nacional, quien podrá ejercerla por sí mismo o a través de mandatarios, con sujeción a la ley.

1.2 Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Azuay

En la sección cuarta, art. 12, la Ley considera los núcleos provinciales y dispone que “En cada capital de provincia, funcionará un núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", que contará con un Directorio integrado por un Presidente y por cuatro vocales principales y sus respectivos suplentes. En los cantones podrán crearse extensiones adscritas al núcleo provincial”

En la Historia de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Núcleo del Azuay (2016), la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, fue creada el 11 de agosto de 1945 por el doctor Carlos Cueva Tamariz, quien convocó a la primera sesión en el Salón del Rectorado de la Universidad de Cuenca en el que se eligió el primer Directorio; inicia sus actividades con cuatro personas, dos honorarios: el señor Presidente, Dr. Carlos Cueva Tamariz, y el Secretario, Dr. Nicolás Espinosa; y dos funcionarios, el Habilitado (quien manejaba los fondos de la Institución), Dr. Miguel Díaz, y el Conserje, Sr. Carlos Cherres. Los directivos eran elegidos para dos años, con nombramiento de Miembro Titular y Miembros Correspondientes; el carisma y abnegación del doctor Cueva le mantuvieron al frente de la Casa de la Cultura durante 25 años, sin que esto haya significado su deslindamiento con la Universidad de Cuenca (s.f).

Una de las formas de que el Núcleo del Azuay tenga funcionamiento y sobre todo recursos en los primeros años, era a través de la amistad del Presidente del Núcleo provincial con personalidades destacadas del ámbito nacional, de la ciudad de Quito, concretamente el apoyo brindado por el doctor Benjamín Carrión para la consolidación de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay. La primera conferencia la dictó don Víctor Manuel Albornoz, con el tema “La caída de Flores”, en la que se contó con la presencia de personalidades internacionales, como la del escritor español Camilo José Cela, quien vino en calidad de ponente, y de figuras destacadas del ámbito nacional como Raúl Andrade y otros.

Como se describe en la Historia de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay (Casa de la Cultura Benjamin Carrion , 2016), “Inicialmente, las Sesiones se realizaban en el Rectorado de la Universidad de Cuenca (lo que hoy es la Corte Superior de Justicia); posteriormente, se arrendó la planta alta de la casa del señor Rafael Antonio Vintimilla (hoy almacenes Salvador Pacheco Mora); y luego, la casa de la señora Hortensia Ordóñez (actualmente, el Correo). El Dr. Cueva gestionó la adquisición del sitio en lo que actualmente funciona el Edificio Mayor del Núcleo, siendo el Congreso de 1948 (Presidencia de Galo Plaza) el que efectúa la donación. Posteriormente, el

doctor Carlos Cueva adquiere el terreno, donde hoy funciona el Teatro Casa de la Cultura, a la Universidad de Cuenca. En cumplimiento con la ley, se llamó a concurso para la edificación del inmueble que hoy es el Edificio Mayor de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, siendo el ganador el arquitecto uruguayo, Gilberto Gato Sobral (s.f).

La Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, a partir de su creación, ha estado representada por destacadas personalidades del área cultural, no solo por su aporte a las artes que, en muchos casos ha rebasado la frontera de lo nacional, sino por el altruismo y la entrega desinteresada a favor de la Institución, cuya constante ha sido el exiguo financiamiento para la creación, rescate y difusión del producto cultural, y que, a pesar de ello, durante todos estos años ha llevado adelante un trabajo digno, desinteresado y reconocido por la sociedad”.

1.3. Misión

Preservar, promover, fomentar, investigar, y difundir el arte, ciencia y patrimonio cultural ecuatoriano, con la inserción social institucional, para el fortalecimiento de la identidad nacional (Casa de a Cultura Bejamin Carrion, 2016).

1.4. Visión

Ser referente a nivel nacional e internacional, con autonomía en el desarrollo y proyección del arte, ciencia y patrimonio cultural ecuatoriano, con personal comprometido, de elevada capacidad profesional, ética y moral, sistemas de gestión efectivos, tecnología e infraestructura moderna y participación de la sociedad.

1.5. Objetivo Estratégico Institucional

Preservar, rescatar y difundir las manifestaciones culturales en la provincia del Azuay, generando la creación cultural y propendiendo al acceso ciudadano y utilización mayoritaria de los espacios institucionales.

Lo que concuerda con los indicadores del Plan nacional Para el Buen Vivir:

1. “Superar las desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales”.
2. “Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades”.

1.6 Finalidades

El art. 3 de la Ley de la Casa de la Cultura, indica que con el objeto de coadyuvar al desarrollo de los derechos culturales y principios programáticos, enmarcados en la política pública cultural del Estado ecuatoriano. La Casa de la Cultura Ecuatoriana tendrá las siguientes finalidades:

- a) Orientar el desarrollo de la cultura nacional y universal, estimular su conocimiento y difundir los valores de la cultura ecuatoriana en el ámbito nacional e internacional;
- b) Integrar a las diversas culturas del país, en condiciones de igualdad, mediante programas e iniciativas culturales, para consolidar y fortalecer la identidad de la nación ecuatoriana;
- c) Fortalecer, ampliar e impulsar el pensamiento, el arte y la investigación científica, a fin de promover y difundir la riqueza y diversidad cultural del país;
- d) Rescatar y precautelar la identidad cultural ecuatoriana, preservando sus valores;
- e) Participar en la supervisión de la publicidad y programas, a través de los medios de comunicación, así como en espectáculos artísticos, en coordinación con las autoridades e instituciones culturales y educativas del país;
- f) Defender y conformar el patrimonio histórico y cultural del Ecuador;
- g) Promover eventos, dentro de su ámbito, que difundan la actividad cultural;
- h) Organizar centros especializados de educación cultural, científica y artística;
- i) Conformar corporaciones y fundaciones para el desarrollo de la cultura;
- j) Promover la creación de núcleos y extensiones culturales en el país, aprobar y cooperar con los instituidos por ecuatorianos residentes en el extranjero;
- k) Auspiciar la formación y especialización académica de quienes se destacaren en el cultivo de las ciencias, las artes y la cultura en general; y,
- l) Las demás asignadas por la ley.

1.7 Estructura funcional

El art. 12 de la Ley de la Casa de la Cultura, dispone que son órganos de cada núcleo provincial:

- a) La Asamblea General;

- b) El Directorio;
- c) La Presidencia; y,
- d) Las secciones académicas.

La Asamblea General estará integrada por todos los miembros de número de la Casa de la Cultura Ecuatoriana domiciliados en la respectiva provincia y será dirigida por el presidente del núcleo respectivo; sesionará ordinariamente cada seis meses y, extraordinariamente, cuando lo convoque el presidente del núcleo, por propia iniciativa o a solicitud de por lo menos el veinticinco por ciento de sus miembros; las atribuciones serán determinadas en el estatuto orgánico, correspondiéndole la elección de presidente del núcleo y de los miembros del directorio.

EL REGLAMENTO GENERAL DEL NÚCLEO DEL AZUAY DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" (2016), dispone; que son deberes y atribuciones de los órganos de cada núcleo provincial:

1.7.1 Asamblea General

- a) Elegir Presidente y Vocales del Directorio, de conformidad con el Reglamento de Elecciones;
- b) Aprobar el informe anual del Presidente;
- c) Resolver los casos sometidos a su consideración el Directorio o por la mitad más uno de sus integrantes

1.7.2 Directorio

El directorio durará cuatro años en sus funciones y podrá ser reelegido por una sola vez; en caso de ausencia temporal o definitiva del presidente, le reemplazará el primer vocal.

El directorio elaborará y aprobará los planes, programas y proyectos del respectivo núcleo provincial y secciones académicas a su cargo, siguiendo los lineamientos de esta Ley, la política cultural y los programas aprobados por la Junta Plenaria.

Las demás funciones del directorio serán las establecidas en el estatuto orgánico y reglamentos correspondientes; sesionará ordinariamente una vez al mes y, extraordinariamente, cuando lo convoque el presidente, por propia iniciativa o a solicitud de al menos dos vocales.

Son deberes y atribuciones del Directorio entre otros:

- a) Elaborar y reformar el Reglamento Interno del Núcleo, para su aprobación por el Consejo Ejecutivo de la Casa Matriz
- b) Comunicar a la Junta Plenaria. La admisión de nuevos Miembros Titulares del Núcleo.
- c) Designar Miembros Honorarios del Núcleo, a los ecuatorianos o extranjeros que se hubieren hecho acreedores a dicha distinción:
- d) Solicitar a la Junta Plenaria de la Casa Matriz, la separación de cualquier Miembro Titular del Núcleo, por alguna de las causales señaladas en este Reglamento
- e) Nombrar y remover al Secretario General, Tesorero y demás funcionarios y empleados y trabajadores del Núcleo
- f) Nombrar los Consejos Editoriales de las Revistas del Núcleo
- g) Organizar las Secciones Académicas
- h) Supervigilar el funcionamiento de las Extensiones Culturales que se crearen i) Absolver las consultas de las Secciones, Extensiones Culturales, así como las que hicieren los miembros del Núcleo
- j) Formular y aprobar el Presupuesto económico-financiero anual del Núcleo, para su aprobación subsiguiente por la Junta Plenaria
- k) Autorizar gastos por sumas superiores a quinientos mil sucres
- l) Promover concursos científicos, literarios y artísticos y designar los correspondientes Jurados
- ll) Organizar ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos y otros actos culturales
- m) Aprobar la publicación de libros y revistas de acuerdo al Reglamento correspondiente
- n) Designar comisiones permanentes y ocasionales, para el cumplimiento de sus tareas específicas
- ñ) Fijar las remuneraciones del personal contratado o que no reciben sueldo fijo
- o) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del propio Directorio
- p) Los demás deberes y atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento del Núcleo.

1.7.3 El Presidente

Corresponderá al presidente ejercer la representación legal en el ámbito provincial y ejecutar los programas del núcleo provincial a su cargo, autorizar gastos y suscribir contratos de adquisición de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios, de acuerdo con las normas legales respectivas y ejercer la administración presupuestaria y de personal de su respectiva jurisdicción.

Son deberes y atribuciones del Presidente:

- a) Representar legalmente y en todos sus actos al Núcleo
- b) Disponer las correspondientes convocatorias a sesiones de la Asamblea General y del Directorio y presidir dichos actos
- c) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Cultura, el Estatuto Orgánico, los Reglamentos y resoluciones de la Asamblea General y del Directorio
- d) Ordenar desembolsos hasta por quinientos mil sucres de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Casa de la Cultura
- e) Supervigilar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios y trabajadores del Núcleo
- f) Supervigilar la correcta inversión de los fondos del núcleo
- g) Dirigir y suscribir la correspondencia
- h) Suscribir junto con el Secretario General del Núcleo las actas de las sesiones de la Asamblea General y del Directorio
- i) Supervigilar el trabajo de las Secciones Académicas, las labores editoriales, y la marcha administrativa del Núcleo, conjuntamente con los miembros del directorio
- j) Procurar el cumplimiento del plan anal de labores que haya formulado el Directorio
- k) Nombrar comisiones extraordinarias, cuando la urgencia del caso lo requiera
- l) Conceder permiso o licencia a los funcionarios y trabajadores del Núcleo; y
- a) Los demás deberes y atribuciones señalados en la ley de Cultura, el Estatuto Orgánico, los Reglamentos y resoluciones de la Asamblea General y del Directorio del Núcleo

1.7.4 El Secretario

El secretario del núcleo provincial actuará a su vez como secretario de la asamblea y del directorio. En ausencia temporal de éste, se encargará a un funcionario, de conformidad con lo prescrito en el estatuto orgánico respectivo. El secretario actuará únicamente con voz.

1.7.5 Tesorero

El Tesorero del Núcleo deberá poseer el título profesional o ser egresado de una Escuela Universitaria relacionada con esta función; es el funcionario recaudador y pagador de los fondos de la Institución y le corresponde:

- a) Hacer efectivo el cobro de las asignaciones a favor del Núcleo
- b) Recaudar las participaciones, cánones de arrendamientos, multas y demás ingresos pertenecientes al Núcleo
- c) Presentar los estados de cuenta quincenalmente de los ingresos y egresos del Núcleo y mensualmente los balances comprobatorios, al Presidente del Núcleo.
- d) Pagar los valores que debidamente legalizados con las planillas respectivas se presenten para el cobro
- e) Para el egreso cuidará que exista Partida en el Presupuesto
- f) Vender las publicaciones, cassettes grabados, discos y videos y depositar diariamente lo recaudado en la cuenta bancaria del Núcleo
- g) Custodiar y responder legalmente por los bienes del Núcleo
- h) Cumplir los deberes que le impongan los Acuerdos y resoluciones de la Asamblea General, del Directorio y del Presidente del Núcleo de conformidad con las Leyes y Reglamentos en general
- i) Realizar de acuerdo con la Ley los inventarios de pertenencias del Núcleo
- j) Presentar hasta el 31 de enero de cada año el balance del Núcleo por el ejercicio financiero del año anterior y un informe de la marcha económica de la Institución

1.6. Organigrama

La estructura funcional y administrativa de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, es la siguiente:

Ilustración 1 ORGANIGRAMA DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DEL AZUAY



Fuente y Elaboración: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Azuay

1.7. Análisis FODA

1.7.1 Fortalezas

- Contar con estructura física
- Asignación del presupuesto del Estado
- Apoyo de la Matriz
- Contar con un buen vínculo con la Comunidad y sus Organizaciones
- Disponibilidad de Imprenta
- Disponibilidad de biblioteca, archivo y librería
- Posicionamiento en la ciudadanía
- Relaciones con instituciones públicas y privadas

1.7.2 Oportunidades

- Ampliar las actividades culturales a los diferentes sectores poblacionales
- Capacidad de realizar actividades culturales para autogestión
- Apoyo de otras Instituciones del sector público (universidades, municipios, gobierno provincial entre otros) y privado
- Capacidad de creación de extensiones en cantones de la provincia del Azuay

1.7.3 Debilidades

- Ley y reglamento desactualizada de trabajo en equipo
- Falta de procesos administrativos financieros
- Falta de cultura de servicio al usuario
- Valores institucionales débiles
- Ausencia de liderazgo
- Ausencia de Motivación
- Baja implicación de personal en labores de planificación
- No se cuenta con un equipo de trabajo comprometido y solidario con los propósitos de la institución.
- No se dispone de la unidad de talento humano administrativo

1.7.3 Amenazas

- Ley de cultura
- Desarrollo de actividades culturales por el Ministerio de Cultura
- Falta de autonomía económica
- Departamentos de cultura de las instituciones del sector público y privado
- Restricciones presupuestarias

1.8. Estructura económica y financiera

Ilustración 2 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
CON CORTE AL 31/01/2015				
Partida	Concepto	Asignado	Modificado	Vigente
5	GASTOS CORRIENTES	748,508.	-2,076.58	746,431.42
5.1	GASTOS EN PERSONAL	460,998.00	-20,741.58	440,256.42
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	277,510.00	-3,600.	273,910
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,000.	3,600.	13,600
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		18,665.	18,665
8	BIENES DE LARGA DURACION			
9	OTROS PASIVOS			
	TOTAL GENERAL	748,508.	-2,076.58	746,431.42

Fuente: Ministerio de Finanzas, presupuesto 2015

CAPITULO II

2. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Principio básico para que una entidad administre de manera eficiente, eficaz y oportuna los recursos que dispone, es la aplicación de sistemas de control de recursos, situación que se considera en el presente estudio definiendo los fundamentos del sistema de control para una persona jurídica de derecho público con autonomía económica y administrativa, como es la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo del Azuay, que está controlada, supervisada, fiscalizada y auditada por la Contraloría General del Estado, institución encargada de regular el funcionamiento, cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales, así como también la utilización de los recursos, administración y custodia de los bienes públicos.

2.1. Definición de control interno

El control interno de una organización del tipo que sea según el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), es "Un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos institucionales agrupados en tres categorías, a saber: 1. La efectividad y eficiencia de las operaciones; 2. La confiabilidad de la información financiera; 3. El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la organización (Capelo & Orellana, 2011, p. 20)"

Según la Norma de auditoría N° 6 "Evaluación del riesgo y Control Interno" de la definición del COSO, es posible asegurar que el control interno, considera todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración (uso óptimo, eficiente y eficaz de recursos), a través de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de la gestión y situación económica; concretamente, la determinación de políticas de administración, para salvaguarda de activos, prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable (párr. 8).

El control interno es un proceso que constituye un medio para un fin, que es el de salvaguardar los bienes de la entidad; es y debe ser ejecutado por todas las personas que conforman una organización, no se trata únicamente de un conjunto de manuales de políticas y formas, sino de personas que ejecutan actividades en cada nivel; se trata de proporcionar únicamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, acerca del desarrollo correcto de los procesos administrativos y contables, informado a la alta gerencia o principales responsables de la entidad.

Control Interno son las políticas, principios y procedimientos adoptados por la administración para lograr las metas y objetivos planificados y con el fin de salvaguardar los recursos y bienes económicos, financieros, tecnológicos a través de su uso eficiente y aplicando la normativa vigente, así como las políticas corporativas establecidas.

De manera general, el control interno tiene como funciones entre otras: evitar desembolsos indebidos de fondos, mal uso de recursos económicos, financieros, tiempo, talento humano.

La relación y evolución de objetivos y componentes del control interno de manera gráfica según el COSO II son:

Grafico 1 RELACION OBJETIVOS Y COMPONENTES COSO II



Fuente 1 http://www.consejo.org.ar/comisiones/com_43/files/coso_2.pdf

2.2. Componentes del Control Interno

Los componentes de control interno según el COSO II SON:

1. Ambiente Interno
2. Establecimiento de objetivos
3. Identificación de eventos

4. Evaluación del riesgo
5. Respuesta del riesgo
6. Actividades de Control
7. Información y Comunicación
8. Monitoreo

2.2.1. Ambiente interno de control

Según el COSO II (2013), el ambiente de control interno, es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proveen las bases para llevar a cabo el Control Interno a través de la organización. El directorio y la alta gerencia establecen el ejemplo en relación con la importancia del Control Interno y las normas de conducta esperada del talento humano, por lo que, considera el tono de la organización, influenciando la conciencia del riesgo en su personal, es la base del resto de los componentes y provee disciplina y estructura.

El ambiente de control considera las formas como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos; tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo.

Los elementos del ambiente de control entre otros son: integridad y valores éticos, estructura orgánica, asignación de autoridad y responsabilidad y políticas para la administración de personal; debiendo puntualizar, que para prevenir riesgos, no es suficiente que el código de ética y los valores institucionales sean creados o desarrollados por ciertos funcionarios de la entidad, sino, es indispensable que sean conocidos y practicados por todos el talento humano vinculado a la institución, así como de los usuarios externos, llámense estos proveedores de servicios culturales o de bienes y servicios.

El ambiente de control interno según el COSO, considera los siguientes principios:

2.2.1.1. Compromiso con la integridad y valores éticos

Ejemplo de comportamientos, por parte del directorio y la administración a todos los niveles de la institución, situación que se demuestra a través de sus directivas, acciones y comportamiento la importancia de la integridad y valores éticos para soportar el funcionamiento de sistema de control interno.

Establecimiento de estándar de conducta, que deben ser generadas por parte del directorio y la administración sobre la integridad y los valores éticos que están definidas en las normas de conducta de la institución y son difundidas a todos los niveles, que incluye talento humano directamente vinculado, miembros de la institución y tipo de proveedores.

Evaluación de la adhesión a los estándares de conducta, debido que la existencia de procesos establecidos para evaluar el desempeño de individuos y grupos de trabajo en función de los estándares de conducta esperados de la organización.

Dar el debido tratamiento a los desvíos de los estándares en forma oportuna, esto es, que las desviaciones de los estándares de conducta esperada de la organización deben ser identificadas y remediadas en tiempo y forma.

2.2.1.2. Independencia de la gerencia

Responsabilidades de supervisión implementadas y delegadas por el directorio considerando las responsabilidades de supervisión en relación con el establecimiento de requerimientos y expectativas.

Aplica los conocimientos especializados pertinentes por parte del directorio que define, mantiene y periódicamente evalúa las habilidades y experiencia necesarias entre sus miembros para permitirle sondear a la administración y tomar medidas acordes.

Opera independientemente, debido a que cuenta con los miembros que son independientes de la administración y objetivos en la evaluación y toma de decisiones.

Supervisa el funcionamiento del sistema de Control Interno, responsabilizando la supervisión sobre el diseño, la implementación y ejecución del control interno realizado por la administración, esto es: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo.

2.2.1.3. Estructuras, autoridad y responsabilidad

Considera todas las estructuras de la institución, para soportar el logro de objetivos (incluidas operativas, jurídicas, distribución geográfica y de proveedores de servicios externos).

Establece líneas de reporte, para cada estructura de la institución para permitir la ejecución de la autoridad y responsabilidad y flujo de la información para gestionar las actividades.

Define, asigna y fija los límites de las autoridades y responsabilidades, uso de procesos y tecnología apropiados para asignar responsabilidad y segregación de funciones como sea necesario a diferentes niveles de la organización.

2.2.1.4. Competencias en función de los objetivos

Establece políticas y prácticas que reflejan las expectativas de competencia necesaria para soportar el logro de objetivos.

Evalúa competencias y encara las deficiencias detectadas, a través de la organización y de los proveedores de servicios en relación a las políticas y prácticas establecidas, y actúan si es necesario para resolver las deficiencias.

Recluta, desarrolla y retiene capacidades suficientes y competentes, así como el apoyo y el entrenamiento necesario para atraer, desarrollar y retener personal y proveedores de servicios suficiente y competente para apoyar el logro de los objetivos.

Planifica y prepara la sucesión, en función de planes de contingencia para las asignaciones de responsabilidad importantes en el control interno.

2.2.1.5. Talento humano responsable

Exige el cumplimiento de la rendición de cuentas a través de las estructuras, autoridades y responsabilidades.

Establece medidas de rendimiento, incentivos y recompensas.

Evalúa las medidas del rendimiento, los incentivos y recompensas de acuerdo a la pertinencia de las mismas.

Considera la presión sobre el logro de objetivos.

Evalúa el rendimiento y recompensas o la aplicación de medidas disciplinarias.

2.2.2. Establecimiento de Objetivos

El establecimiento de objetivos para determinar la efectividad del sistema de control interno que se está realizando en el Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura, considera aspectos explícitos o implícitos.

Para el presente caso, el objetivo del estudio se refiere a determinar el nivel de efectividad del sistema de control interno que se está aplicando, esto es:

2.2.2.1. Objetivo General

Analizar el nivel de efectividad del sistema de control interno que se aplica en la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay y determinación de procesos de control que optimicen la productividad del talento humano e incremente la prestación de servicios de calidad.

2.2.2.2. Objetivos específicos

1. Determinar el nivel de cumplimiento y efectividad de la Presidencia y Directorio del Núcleo del Azuay.
2. Determinar el nivel de eficiencia de protección y conservación del patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
3. Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones y actividades del registro, clasificación y estados financieros del movimiento económico.
4. Determinar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que regulan el funcionamiento del Núcleo del Azuay.

2.2.3. Identificación de Riesgos

El normal desarrollo de la institución requiere de una multiplicidad de actividades, acciones y más circunstancias, mismas que se conocen como eventos internos y externos que impactan en los objetivos de la institución, mismos que deben ser identificados, diferenciados entre riesgos y oportunidades.

El término evento de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), tiene acepciones como: 1. acaecimiento, 2. m. Eventualidad, hecho imprevisto, o que puede acaecer. 3. m. Suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva.

De acuerdo a las definiciones, un evento es un suceso de importancia que se encuentra programado con la finalidad de alcanzar algún objetivo o meta de una empresa; pero también, es una eventualidad que puede suceder, mientras se realizan determinadas actividades, situación que es necesario considerar de manera detenida cuando se trata del control interno de recursos de una institución.

Los eventos pueden ser internos y externos que afectan a los objetivos de la institución, siendo necesario identificarlos, diferenciarlos entre riesgos y oportunidades.

2.2.3.1. Riesgo

Riesgo es algo que se trata de evitar, algo para lo que todavía existe el tiempo necesario para tomar acciones que impidan su aparición.

La evaluación de riesgos en las instituciones del sector público, se puede realizarse desde dos perspectivas: 1. probabilidad de ocurrencia y 2. Impacto.

Se considera que la evaluación se debe realizar tanto para riesgos inherentes como residuales, con una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Existen condiciones que pueden crear un riesgo adicional:

- Diseño u operación inadecuada del control interno
- Metas y planeación fuera de la realidad
- Actividades no autorizadas
- Entendimiento insuficiente de nuevas inversiones, productos, iniciativas y actividades de negocio similares
- Acciones correctivas pobremente planeadas o implementadas
- ¿Se asegura el Consejo o el Comité de Auditoría de que se reportan los hallazgos relativos a los riesgos?
- ¿El Director Ejecutivo, el Director Financiero y el Director de Auditoría Interna conocen lo positivo de controles internos?
- ¿El Director de Auditoría actúa con independencia y proporciona reportes útiles y competentes?
- ¿Se reúne periódicamente el Comité de Auditoría con la gerencia de primer nivel, el Director de Auditoría y los auditores externos?
- ¿Tiene el Consejo por lo menos un experto financiero?
- Considerar los riesgos a largo plazo.
- Riesgo inherente: riesgo para la entidad en ausencia de cualquier acción realizada por la administración para alterar la probabilidad o el impacto.

- Riesgo residual: riesgo remanente después de la acción realizada por la administración para alterar su probabilidad o impacto.

2.2.3.2. Oportunidad

La oportunidad al contrario del riesgo, es algo que se quiere que ocurra, pero que requerirá de ciertas decisiones y acciones para maximizar las posibilidades de su ocurrencia.

En el control interno de recursos es indispensable, que se considera la identificación de riesgos, que pueden ser:

1. Internos como externos.
2. Se pueden presentar en todo tipo de operaciones y no sólo los resultados financieros.
3. Se debe dimensionar el grado de aceptación de riesgo constante de la institución.
4. Emisión del informe de rendimiento de cuenta con los resultados, conclusiones y recomendaciones relacionado con la evaluación de riesgo a la Presidencia, Directorio, Comité de Auditoría y la Oficina de Auditoría Interna.

2.2.4. Evaluación de riesgos

Para evaluar o dimensionar un riesgo, necesariamente se requiere su identificación como medio para determinar de una manera más exacta el impacto que provoca en la institución, el proceso es el siguiente:

1. Identificar los riesgos notables que enfrenta la institución, en el normal desempeño de sus funciones, mismos que pueden ser de origen interno como externo.
2. Es recomendable identificar los riesgos, partiendo de cero, esto es, no basarse en el esquema de riesgos identificados en estudios anteriores.
3. Determinar un perfil de riesgo, esto es, describir problemas y su contexto, a fin de identificar los elementos del peligro.
4. El perfil debe ser considerado en función de ciertos peligros con la finalidad de asignar prioridades y el establecimiento de la política de evaluación de riesgos.
5. Para identificar los riesgos es recomendable considerar herramientas como: Cuestionarios, Organigramas, Diagramas de Flujo, Estados Financieros, Manuales, Inspecciones, Entrevista, Contratos, Proyectos, Inventario y Otros.

Es necesario que todos los riesgos sean identificados, mismos que a nivel de institución pueden ser:

2.2.4.1. Riesgos por factores externos:

- Políticos.
- Sociales.
- Avances Tecnológicos.
- Cambios en las Expectativas y Gustos de los Clientes.
- Nuevas Leyes, Reglamentos y Normativas Regulatorias.
- Otros.

2.2.4.2. Riesgos por factores internos:

- Incumplimiento con Leyes, Reglamentos y Normativas.
- Incumplimiento con los Controles Internos.
- Aplicación Errónea de Recursos.
- Infraestructura Inadecuada.
- Accidentes en Lugar del Trabajo.
- Actividades Fraudulentas, Modificaciones de Procesos, Errores de Procesos, Decisiones Erróneas.
- No Capacitación y Adiestramientos a Empleados.
- Otros.

Los riesgos deben identificarse en relación con las previsiones a corto y largo plazo, y con la planificación estratégica.

El control interno, requiere la participación directa de los principales responsables de la institución previniendo cuidadosamente los factores que pueden contribuir a aumentar los riesgos.

2.2.5. Respuesta al riesgo

Como se menciona en el COSO II Respuesta al Riesgo: “Es el conjunto de actividades y medidas utilizadas durante e inmediatamente después de detectado el riesgo a fin de evitar, aceptar, reducir o compartir el riesgo” (s.f)

Para definir las acciones a ser implementadas por la institución para dar respuesta a los riesgos, se debe analizar cada uno de los riesgos detectados, determinar su calificación y sus posibles efectos, esto es:

- Análisis de cada uno de los riesgos detectados y sus posibles efectos.

- Selección de respuestas, seleccionar la más adecuada para manejar cada riesgo existente.
- Desarrollo de acciones, implementar un plan de acción que permita poner en marcha la respuesta al riesgo seleccionada y lograr contrarrestar cualquier perjuicio a la organización.

2.2.5.1. Categorías de respuesta al riesgo

- Evitarlo, se trata de poner en práctica acciones que eviten cumplir acciones que generan riesgo.
- Reducirlo, con la implementación de acciones que reduzca el impacto, la probabilidad de ocurrencia del riesgo o ambos; se trata de reducir a un umbral aceptable la probabilidad y/o el impacto de un evento adverso.
- Compartirlo, implica tomar acciones para reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción el riesgo. Transferir el riesgo requiere trasladar a un tercero todo o parte del impacto negativo de una amenaza, junto con la propiedad de la respuesta.
- Aceptarlo, implica convivir con el riesgo.

2.2.6. Actividades de control

Las actividades de control interno, se refiere a las políticas y procedimientos establecidos por la institución para minimizar los riesgos y su impacto, que permite cumplir el normal funcionamiento de la institución.

Se debe puntualizar que las actividades de control se tienen que ejecutar en todos los niveles de la estructura organizacional de la institución y en cada una de las etapas de la gestión, partiendo de la elaboración de un mapa de riesgos, para el diseño de políticas y procedimientos de control que ayudarán a asegurar que las acciones identificadas como necesarias sean eficazmente llevadas a cabo.

En la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento (Estado, 2002, p. 6), se estipulan claramente los tipos del control y son: en forma previa, continua y posterior:

2.2.6.1. Control previo

Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;

2.2.6.2. Control continuo

Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y,

2.2.6.3. Control posterior

La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución”

2.2.7. Información y comunicación

La información y comunicación del proceso de control interno de una institución, son los métodos, procesos, medios y acciones con enfoque sistémico y regular, que aseguran que el flujo de información con calidad se de en todas las direcciones, misma que debe ser:

2.2.7.1. Confiable, oportuna y útil

La información que debe luir entre los miembros de la institución, debe permitir a los funcionarios y resto del talento humano, cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

2.2.7.2. Calidad y suficiencia de la información

El responsable de la institución tiene que asegurar la confiabilidad, calidad, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique¹.

2.2.7.3. Sistemas de Información

La información que fluya o se genere en el proceso de control interno, constituye un instrumento para la institución que permita formular estrategias para el logro de los objetivos y las metas, facilitando la transparencia en la rendición de cuentas.

¹ <http://www.sisol.gob.pe/home/Sistema-de-Control-Interno/Componentes-del-Control-Interno.pdf>

2.2.7.4. Flexibilidad al cambio

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos.

2.2.7.5. Archivo Institucional

El responsable directo de la institución, debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes contables.

2.2.7.6. Comunicación Interna - externa

La comunicación del proceso de control interno, debe asegurar que la información llegue al destinatario en la cantidad, calidad y oportunidad requerida.

2.2.8. Supervisión y monitoreo

Para que el sistema de control interno sea eficiente, eficaz y oportuno, debe estar sujeto a supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación.

La supervisión, considerada como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la institución, con fines de mejora y evaluación.

2.2.8.1. Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo

- Monitoreo oportuno de Control Interno, considera la implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la institución; debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia.
- Normas básicas para el seguimiento de resultados, en el que se incluye Reporte de deficiencias y debilidades, detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección.
- Normas básicas para el seguimiento de resultados, implica la implantación y seguimiento de medidas correctivas, cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la institución debe adoptar las medidas que resulten más adecuadas

para lograr los objetivos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados.

- Normas básicas para los compromisos de mejoramiento, se trata de un auto evaluación, esto es: promover y establecer la ejecución periódica de auto evaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad.

- Normas básicas para los compromisos de mejoramiento, que implica evaluaciones Independientes, efectuada por los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y recomendaciones para su mejoramiento.

CAPITULO III

3. MODELO DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

3.1. Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay

3.1.1. Naturaleza Jurídica, Autonomía y Fines

La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" es una persona jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa, que se regirá por esta Ley, su estatuto orgánico y su reglamento; tiene su sede matriz en la ciudad de Quito, contando además con núcleos provinciales; su representante legal es el Presidente Nacional; tiene las siguientes finalidades:

- a) Orientar el desarrollo de la cultura nacional y universal, estimular su conocimiento y difundir los valores de la cultura ecuatoriana en el ámbito nacional e internacional;
- b) Integrar a las diversas culturas del país, en condiciones de igualdad, mediante programas e iniciativas culturales, para consolidar y fortalecer la identidad de la nación ecuatoriana;
- c) Fortalecer, ampliar e impulsar el pensamiento, el arte y la investigación científica, a fin de promover y difundir la riqueza y diversidad cultural del país;
- d) Rescatar y precautelar la identidad cultural ecuatoriana, preservando sus valores;
- e) Participar en la supervisión de la publicidad y programas a través de los medios de comunicación, así como en espectáculos artísticos, en coordinación con las autoridades e instituciones culturales y educativas del país;
- f) Defender y conformar el patrimonio histórico y cultural del Ecuador;
- g) Promover eventos, dentro de su ámbito, que difundan la actividad cultural;
- h) Organizar centros especializados de educación cultural, científica y artística;
- i) Conformar corporaciones y fundaciones para el desarrollo de la cultura;
- j) Promover la creación de núcleos y extensiones culturales en el país, y aprobar y cooperar con los instituidos por ecuatorianos residentes en el extranjero;
- k) Auspiciar la formación y especialización académica de quienes se destacaren en el cultivo de las ciencias, las artes y la cultura en general; y,

- l) Las demás asignadas por la ley

3.1.2. Núcleos provinciales

En cada capital de provincia, funcionará un núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", que contará con un Directorio integrado por un Presidente y por cuatro vocales principales y sus respectivos suplentes. En los cantones podrán crearse extensiones adscritas al núcleo provincial.

Son órganos de cada núcleo provincial:

- a) La Asamblea General;
- b) El Directorio;
- c) La Presidencia; y,
- d) Las secciones académicas.

3.1.3. Régimen económico-financiero

Constituyen patrimonio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", todos los bienes inmuebles, muebles, acciones, derechos, colecciones, los demás activos que sean de su propiedad y los que se adquieran en el futuro a cualquier modo y título.

Los ingresos que forman parte del presupuesto de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, son los siguientes:

- a) Las asignaciones que consten anualmente en el Presupuesto General del Estado;
- b) La participación del dos por ciento del ingreso anual bruto de las autoridades portuarias que operan en el país o sus concesionarias, de conformidad con la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional y de las que se crearen posteriormente;
- c) Los fondos provenientes de la autogestión o administración de los bienes y servicios prestados por la institución;
- d) Los valores que se obtengan para proyectos de inversión, infraestructura o programas culturales específicos, bien a través de organismos internacionales, créditos internos o externos;
- e) Los demás que se establezcan en leyes y reglamentos.

Los ingresos institucionales, serán distribuidos proporcional y equitativamente en los presupuestos anuales de la matriz y núcleos provinciales.

3.1.4. Base legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público
- Normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 019-CG, publicado en Registro Oficial No. 6, edición especial, de 10 de octubre de 2002.
- Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 039-CG, promulgado en Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 2009.
- COSO II, basado en los 8 componentes.
- Reglamentación interna emitida por la entidad
- Estructura Organizacional por Procesos

3.2. Núcleo del Azuay

3.2.1. Organización

Según el art. 2 del Reglamento general del núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrion", tiene la sede en la ciudad de Cuenca se rige en su organización por la Ley de Cultura, el Estatuto Orgánico de la Casa de la Cultura y el presente Reglamento General; y su órganos administrativos son: Asamblea General, Directorio, Presidencia; y, secciones académicas.

3.2.2. Deberes y atribuciones de los miembros

- a) Elegir y ser elegido para cualquier dignidad o función de carácter institucional

- b) Cumplir con las comisiones y realizar los trabajos encomendados por las autoridades del Núcleo;
- c) Pertener hasta a dos Secciones del Núcleo pudiendo ejercer el derecho al voto en una sola de ellas;
- d) Ejercer cargos administrativos rentados por el Núcleo, excepto miembro del Directorio;
- e) Intervenir con voz y voto en los actos del Núcleo.

3.2.3. De los fines

- a) Fomentar y orientar el desarrollo de la cultura y difundir los valores de la cultura nacional y universal;
- b) Extender los beneficios de la cultura a las clases populares;
- c) Difundir los valores de la cultura ecuatoriana en el ámbito internacional;
- d) Crear centros especializados de educación;
- e) Estimular la Investigación y el conocimiento científico y tecnológico con el fin de promover el desarrollo y crecimiento de nuestro potencial económico para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano;
- f) Organizar certámenes e instituir estímulos y distinciones con el fin de fomentar la creación artística y la investigación científica y tecnológica en todos sus ámbitos;
- g) Precautelar la identidad cultural ecuatoriana, supervisando los programas y espectáculos culturales y artísticos, así como la publicidad utilizada en nuestro medio, en coordinación con los Ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública; y,
- h) Los demás asignados por la Ley y los reglamentos pertinentes.

3.2.4. Departamentos

- a) Secretaría General
- b) Tesorería

- c) Relaciones Públicas
- d) Biblioteca y Canjes
- e) Archivo Histórico
- f) Talleres Gráficos
- g) Museo
- h) Pinacoteca
- i) Departamento de Cine y Audiovisuales y todos los demás que se crearen.

3.2.5. Administración

- a) Asamblea General;
- b) Directorio,
- c) Presidente; y,
- d) Secciones.

3.2.6. Secciones

- a) Literatura;
- b) Artes Musicales;
- c) Teatro y Danza;
- d) Historia y Geografía;
- e) Antropología y Arqueología;
- f) Artes plásticas;
- g) Educación y Filosofía;
- h) Ciencias Sociales, Jurídicas, Económicas y Administrativas;
- i) Ciencias Naturales y Biológicas;

- j) Ciencias Físico-Químicas;
- k) Ciencias matemáticas, Ingeniería y Arquitectura;
- l) Cine, Fotografía y Medios de Comunicación Social; y,
- m) Las demás que a petición del Directorio fueren aprobadas por la Junta Plenaria.

3.2.7. Instalaciones

Para el desarrollo de las principales actividades administrativas, financieras y operacionales, el Núcleo de la Casa de la Cultura cuenta con las siguientes instalaciones:

Edificaciones:

Tabla 1 BIENES INMUEBLES DEL NUCLEO

Instalaciones	Dirección
Edificio Principal	Luis Cordero 7-89
Salón del Pueblo	Sucre y Bolívar Esquina
Museo Manuel Agustín Landívar	Calle Larga
Teatro Casa de la Cultura	Luis Cordero y Presidente Córdova

Fuente 2 Autora

3.2.8. Ubicación de oficinas Administrativas

Se encuentran ubicadas en el centro histórico de la ciudad de Cuenca, calle Luis Cordero Presidente Córdova (esquina).

3.3. Sistema contable

La contabilidad del Núcleo se realiza en un sistema informático ESIGEF del Ministerio de Finanzas que dispone de los siguientes módulos: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; para Bodega ESIBAY; y para Nómina SPRINT.

3.3.1. Detalle de los registros contables:

En el Núcleo se produce los siguientes registros contables:

- Balance de comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Comprobantes de Egreso
- Informes para el ESIGEF

Para el manejo de las Existencias y Bienes de Larga Duración, el Tesorero y contador utiliza el sistema ESIBAY, para llevar el control de todos los movimientos que se relacionen con el manejo del sistema, como lo son, los Ingresos, que registra las compras y donaciones; egresos, que registran los consumos, devoluciones, actas de entrega recepción, etc.

El módulo de Activos fijos permite el registro de compras, donaciones, bajas de activos y depreciaciones. El acceso a todos los módulos es a través de claves personales y de reglamentos de la Contraloría.

Presupuestos

El módulo de presupuestos, proporciona los siguientes reportes:

- Estado de ejecución presupuestaria; y,
- Flujo del efectivo
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.
- Auxiliares presupuestarios de ingresos y gastos
- Saldos presupuestarios
- ESIGEF, que es el enlace que permite enviar la información a la LOTAIP.

Método contable:

El sistema contable adoptado por el Núcleo del Azuay, comprende la aplicación del método devengado, es decir, los ingresos se registran cuando se genera el derecho y los gastos cuando se incurre en la obligación.

En el caso de los derechos, se los reconoce cuando éstos se originan: es decir cuando nace o aparece la facultad de exigir a favor del ente la entrega de determinado rubro de ingreso, el cual lo percibirá de inmediato o a futuro. Se los registra debitando la Cuenta por Cobrar de acuerdo a la naturaleza del ingreso exigible y acreditando a la Cuenta Ingreso de Gestión, de Activo o de Pasivo, que corresponda según la Asociación constante en el Catálogo de Cuentas y con la pertinente afectación presupuestaria.

En el caso de las obligaciones, se las identifica cuando éstas se generan; o sea cuando se reconoce la existencia de deudas que habrá que pagarlas de inmediato o a futuro, hayan sido o no materia de compromisos previos.

Se las registra debitando las cuentas de Activo de Pasivo o de Gastos de Gestión que correspondan, en función de la Asociación correspondiente y acreditando a la Cuenta por Pagar, de acuerdo a la naturaleza del gasto incurrido.

3.3.2. Sistemas informáticos y políticas

3.3.2.1. Área de Tesorería

Para el control y recaudación de los ingresos se utiliza el sistema informático denominado “Sistemas de Recaudación”, a través del cual se generan todos ingresos que tiene el Núcleo; Además se utiliza el DIMM para realizar las declaraciones al SRI y la página web del IESS para el registro de las obligaciones con la Seguridad Social.

3.3.2.2. Área Sistema de la Unidad de Recursos Humanos

El control del personal de la entidad es efectuado a través del sistema informático LINCE, software y hardware necesarios para el desarrollo de las actividades de control de asistencia de Personal, mediante un reloj biométrico, tanto para los Servidores y Trabajadores, emitiendo los reportes de faltas, atrasos y no marcación, esta información, es procesada, el 25 de cada mes, con los reportes emitidos por el sistema se realiza el informe mensual asistencia de personal, el mismo que es remitido a la máxima autoridad para conocimiento y autorización de la orden de descuento para que se aplique en el rol de pagos y que es remitido a la Contabilidad o Tesorería

La elaboración de los roles de pagos lo realiza la Contabilidad en el utilitario de Excel, quien a su vez remite a Tesorería para su revisión, una vez aprobado es remitido al Ministerio de Finanzas en el cual se registran los valores de los ingresos y descuentos de los servidores.

Los gastos que se realizan en la entidad, el sistema informático genera un Comprobante de Pago que es numerado automáticamente, registrando la información contable y presupuestaria el que es legalizado por el Presidente, Contabilidad y Tesorería.

El proceso para la cancelación de adquisiciones es:

- Solicitud del requerimiento de parte de cada departamento cuando es de la institución en formularios específicos, cuando no hay formularios se hacen oficios, no hay reglamento de oficios o memorando
- El presidente pone el autorizado o negado el requerimiento
- Si está autorizado a Tesorería y contabilidad
- Contabilidad indica si se dispone o no para realizar la adquisición
- Contabilidad en función de la disponibilidad de recursos, autoriza para el trámite de compras públicas
- Análisis de precios realiza compras públicas
- Presidencia autoriza la comprar
- Justificativos
- Se envía al Ministerio de finanzas
- Con la información realizada por contabilidad, tesorería realiza el requerimiento de los recursos al Ministerio de finanzas y previo análisis
- Tesorería revisa la aprobación total del trámite en el Ministerio de finanzas, se indica que ya está depositado en la cuenta del proveedor
- Previo el pago, se solicita al proveedor entregue el bien adquirido
- Recibe el de compras públicas y tesorería, el que solicita el bien previo funcionamiento
- Se entrega al que solicita el bien

3.4. Evaluación integral del sistema de control interno del Núcleo del Azuay, según COSO II

Para realizar la evaluación del sistema de control interno del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, se analiza los 8 componentes del método COSO II, con la elaboración del cuestionario, para establecer el nivel de riesgo y confianza, determinar deficiencias y formular recomendaciones para la toma de decisiones sobre las actividades de control a llevar a cabo (ORDOÑEZ & CARMEN ELIZABETH URGILÉS GARCÍA, 2013, p. 41):

3.4.1 Escala de evaluación

Tabla 2 ESCALA DE EVALUACION DEL SCI

CUMPLIMIENTO	CALIFICACION	VALORACION
	Puntos	Niveles
SI	2	CONFIABLE
CUMPLIMIENTO PARCIAL	1	ACEPTABLE
NO	0	NO ACEPTABLE

Fuente 3 COSO II

Los resultados obtenidos de las preguntas para los componentes, se califica el nivel de riesgo y confianza de acuerdo a los siguientes intervalos:

Nivel de riesgo y confianza

Tabla 3 NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

INTERVALOS	CONFIANZA	RIESGO
15 - 50	BAJO	ALTO
51 - 75	MODERADO	MODERADO
76 - 95	ALTO	BAJO

Fuente 4 COSO II

Determinados los niveles de riesgo y confianza de cada componente se formulará recomendaciones para aquellas áreas que obtuvieren riesgo alto y moderado.

3.4.2 Componentes y criterios

Ilustración 3. EVALUACION DE CONTROL INTERNO COSO II POR COMPONENTES

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
1 AMBIENTE DE CONTROL	68	SI	EP	NO	28	
Integridad y Valores éticos	10				3	
¿Posee la entidad un código de ética?	2			0	0	
¿Las relaciones con los empleados, se basan en la honestidad y equidad?	2		1		1	
¿Se incorporan los códigos de ética en los procesos y en el personal?	2			0	0	
¿Los funcionarios y empleados presentan denuncias sin temor a represalias?	2		1		1	
¿Hay presión por cumplir objetivos de desempeño irreales, particularmente por resultados de corto plazo y extensión, en la cual la compensación está basada en la consecución de tales objetivos de desempeño?	2		1		1	
Filosofía y Estilo de la Alta Dirección	6				2	
¿La filosofía y estilo de la administración se reflejan en la forma en que establece las políticas, objetivos, estrategias su difusión y la responsabilidad de informar sobre su cumplimiento?	2		1		1	

¿Participa la presidencia a menudo en operaciones de alto riesgo o es extremadamente prudente a la hora de aceptar riesgos?	2			0	0	
¿La administración presenta oportunamente información financiera y de gestión?	2		1		1	
Directorio y comisiones	4				3	
¿El directorio brinda atención a novedades importantes y por ende a la violación de su código de ética?	2	2			2	
¿Las comisiones cumplen con su labor?	2		1		1	
Estructura Organizativa	10				3	
¿Existe idoneidad en la estructura orgánica y funcional?	2			0	0	
¿Existen manuales de procesos?	2			0	0	
¿Se identifican con claridad los niveles de autoridad y responsabilidad?	2		1		1	
¿Existe comunicación interna y externa?	2	2			2	
¿Se actualiza el Reglamento Orgánico Funcional? (Organigramas)	2			0	0	
Autoridad Asignada y Responsabilidad Asumida	6			0	4	
¿Existe responsabilidad y delegación de autoridad?	2	2			2	
¿Existen normas y procedimientos relacionados con el control y descripciones de puestos de trabajo?	2		1		1	
¿El número del personal está de acuerdo con el tamaño de la entidad así como la naturaleza y complejidad de sus actividades y sistemas?	2		1		1	
Gestión del Capital Humano	28				10	
¿Existe un sistema de gestión del recurso humano?	2			0	0	
¿Existen políticas y procedimientos para la contratación, formación, promoción y remuneración de los servidores de la empresa	2		1		1	

¿Se aplican sanciones disciplinarias?	2	2			2	
¿Se revisan los expedientes de los candidatos a puestos de Trabajo?	2	2			2	
¿Existen métodos para motivar a los empleados?	2			0	0	
¿Existe comunicación de políticas, normas y sistemas al personal?	2			0	0	
¿Se ha conformado el Comité de talento humano, para la evaluación del desempeño?	2			0	0	
¿La administración del talento humano cuenta con políticas de clasificación, valoración, reclutamiento, selección, contratación, formación, evaluación, remuneración y estímulos del personal	2	2			2	
¿El Núcleo cuenta con un plan de incentivos en relación con los objetivos y logros alcanzados?	2			0	0	
¿La dirección ha identificado los requerimientos de especialización del personal en áreas técnicas y de servicio?	2		1		1	
¿Se establecen objetivos con indicadores de rendimiento?	2			0	0	
¿Existen informes comparativos entre lo planificado y lo ejecutado?	2		1		1	
¿Se revisan periódicamente en forma interna y externa los informes financieros y de gestión?	2		1		1	
¿Todos los niveles de la Entidad ponen a disposición de la ciudadanía y otros usuarios internos y externos, la información que manda la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	2			0	0	
Responsabilidad y Transparencia	4				3	
¿Tiene definido las obligaciones de cada uno de los funcionarios y estas son evaluadas periódicamente?	2	2			2	
¿Cuáles son los medios con los que se difunde la información sobre los servicios ofertados y prestados?	2		1		1	

La situación de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay en lo que se refiere al Ambiente de Control y de manera concreta a la integridad y valores éticos, se puede constatar que es muy limitado, es decir existe un alto porcentaje de que se presentes circunstancias negativas, debido a que al ser una institución del sector público, únicamente se rigen por la normativa gubernamental, pero no por normas específicas del Núcleo, como se demuestra en el resumen de la evaluación.

RESUMEN DE LA EVALUACION DEL AMBIENTE DE CONTROL

COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	nivel de riesgo
Integridad y Valores éticos	10	3	30	ALTO
Filosofía y Estilo de la Alta Dirección	6	2	33,33	ALTO
Directorio y comisiones	4	3	75	MODERADO
Estructura Organizativa	10	3	30	ALTO
Autoridad Asignada y Responsabilidad Asumida	6	4	66,67	MODERADO
Gestión del Capital Humano	28	10	35,71	ALTO
Responsabilidad y Transparencia	4	3	75	MODERADO
NIVEL DE CONFIANZA	68	28	41,18	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
2. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	58	SI	EP	NO	22	
Objetivos Estratégicos	14			0	7	
¿El Núcleo cuenta con un plan estratégico difundido interna y externamente, en concordancia con el plan de gobierno local?	2			0	0	
¿El núcleo cuenta con misión, visión, objetivos y las maneras para conseguirlos?	2	2			2	
¿El Núcleo ha formulado indicadores de gestión institucionales y por cada dirección, que permitan medir y cuantificar las metas, objetivos y actividades planificadas con lo ejecutado?	2		1		1	
¿El POA y el presupuesto de la entidad, son evaluados al menos trimestralmente a fin de tomar las acciones correctivas?	2		1		1	
¿Las prestaciones de los servicios publicidad de libros que importancia tienen en los servicios ofertados por el Núcleo?	2		1		1	
¿Las prestaciones de servicios de eventos culturales son determinadas en función de la disponibilidad presupuestaria?	2		1		1	
¿Qué porcentaje representa el Presupuesto de los servicios de eventos culturales con respecto al presupuesto del Núcleo?	2		1		1	
Objetivos Específicos	18				7	
¿Se ha fijado objetivos específicos (operativos, de información y cumplimiento) en los diferentes niveles y actividades?	2		1		1	

¿Existe una conexión de los objetivos específicos con los objetivos y planes estratégicos del Núcleo?	2		1		1	
¿Se identifican factores críticos de éxito, indicadores de gestión, en cada proceso, unidad, sección, programa o proyecto y a sus integrantes.	2			0	0	
¿El personal de la administración participa en la propuesta de objetivos y consecución de los mismos?	2		1		1	
¿Existe la comunicación oportuna y suficiente para comunicar los objetivos al personal del Núcleo?	2		1		1	
¿Ha sido difundida correctamente la los servicios que brinda el Núcleo a los Usuarios Internos?	2		1		1	
¿Se ha promocionado eficazmente las Prestaciones de los servicios del Núcleo?	2			0	0	
¿Se evalúa frecuentemente la ejecución de la prestación de eventos culturales?	2		1		1	
Una vez evaluada la prestación de eventos culturales, se toman correctivos para mejorar los procesos en las prestaciones de estos servicios?	2		1		1	
Relación entre objetivos y componentes	6				2	
¿Existe conocimiento de los niveles de la organización, de los elementos establecidos y de los objetivos que se espera alcanzar?	2		1		1	
¿Se mantiene una visión de la entidad integral sobre los objetivos estratégicos, de operación, de información y de cumplimiento con sus componentes	2		1		1	
¿Existe rotación de personal asignado a operaciones en funciones clave que garanticen el funcionamiento apropiado de la Institución en la prestación de sus servicios?	2			0	0	
Consecución de Objetivos	14				5	
¿Existe calidad de la información sobre eventos externos relacionados con los objetivos, principalmente los estratégicos y de operación?	2		1		1	
¿Se cuenta con la supervisión adecuada para medir el grado de	2		1		1	

consecución de los objetivos en todos los niveles de la entidad?						
¿El Núcleo cuenta con el apoyo de auditores internos, principalmente en lo relativo a deficiencias y recomendaciones?	2			0	0	
¿El Núcleo ha incorporado controles en los procesos para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos?	2		1		1	
¿Se han implantado mecanismos de calidad en la supervisión de todos los niveles administrativos.	2				0	
¿Existen informes de cumplimiento de indicadores y estándares?	2		1		1	
¿Se evalúa periódicamente el POA a fin de tomar las acciones correctivas?	2		1		1	
Riesgo Aceptado y Niveles de Tolerancia	6				1	
¿Existe fijación del riesgo aceptado para los objetivos establecidos?	2			0	0	
¿Existe supervisión y evaluaciones internas para medir la razonabilidad de los niveles de riesgo aceptado así como su tolerancia, con base en los resultados obtenidos?	2			0	0	
¿Existe atención de los directivos a los cambios ocurridos entre el riesgo aceptado y los resultados?	2		1	0	1	

En lo que respecta al establecimiento de objetivos, el Núcleo de la Casa de la Cultura del Azuay, prácticamente considera las normas generales de la Ley y reglamento, pero no tiene objetivos específicos para la entidad, y al no estar debidamente señalados en función de sus propias necesidades, el control interno no tiene direccionalidad, como se comprueba en el siguiente resumen:

RESUMEN DE LA EVALUACION DEL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	nivel de riesgo
Objetivos Estratégicos	14	7	50	ALTO
Objetivos Específicos	18	7	38,89	ALTO
Relación entre objetivos y componentes	6	2	33,33	ALTO
Consecución de Objetivos	14	5	35,71	ALTO
Riesgo Aceptado y Niveles de Tolerancia	6	1	16,67	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA	58	22	37,93	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	22	SI	EP	NO	4	
Factores Internos y Eternos	8				2	
¿El Núcleo cuenta con el apoyo de las autoridades para determinar los factores de riesgo internos y externos?	2			0	0	
¿Existen mecanismos para identificar eventos de riesgos tanto internos como externos?	2			0	0	
¿Los funcionarios y demás personal de la entidad aportan para la determinación de estos riesgos?	2		1		1	
¿Participan los funcionarios y empleados clave en la determinación de los factores de riesgo?	2		1		1	
Identificación de Eventos	6				1	
¿Existe confiabilidad de la metodología utilizada para identificar eventos que puedan afectar el logro de los objetivos?	2			0	0	
¿Los servidores de la Entidad participan en la identificación de eventos?	2		1		1	
¿Se ha implantado técnicas para la identificación de eventos tales como: inventario de eventos, análisis interno, talleres de trabajo y entrevistas, análisis del flujo del proceso, etc.?	2			0	0	
Categoría de Eventos	8			0	1	
¿Existe idoneidad de la metodología utilizada para sistematizar y	2			0	0	

ordenar los eventos identificados dentro de los procesos?						
¿Existe apoyo de la administración a las acciones orientadas a categorizar los eventos relacionados con la misión del Núcleo?	2		1		1	
¿Relacionan las categorías de eventos de las prestaciones de eventos culturales con los objetivos del Núcleo.	2			0	0	
¿Se implantan políticas y procedimientos para informar a los servidores del Núcleo las categorías de eventos y su relación con los objetivos.	2			0	0	

La identificación de eventos que pueden ser causantes de riesgos, es otra de las limitaciones que se presenta en el núcleo de la Casa de la Cultura del Azuay, debido a que al no disponer de manera específica de ambiente de control y determinación de objetivos, tampoco se cuenta con programaciones específicas de identificación de eventos para evitar posibles riesgos. A este respecto, cada uno de empleados y funcionarios, únicamente dan cumplimiento a las disposiciones generales de la Ley, reglamento y más normas de control interno. De manera detallada se presenta la situación de identificación de eventos.

RESUMEN DE LA EVALUACION DE IDENTIFICACION DE EVENTOS

COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	nivel de riesgo
Factores Internos y Eternos	8	2	25,00	ALTO
Identificación de Eventos	6	1	16,67	ALTO
Categoría de Eventos	8	1	12,50	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA	22	4	18.18	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS	20	SI	EP	NO	4	
Estimación de Probabilidad e Impacto	4				1	
¿Se evalúa los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos del Núcleo?	2			0	0	
¿Se evalúa los acontecimientos desde la perspectiva de la probabilidad e impacto, a base de métodos cualitativos y cuantitativos.	2		1		1	
Evaluación de Riesgos	10				1	
¿Existe idoneidad de la metodología y recursos utilizados para establecer y evaluar los riesgos en la aplicación de la prestación de eventos culturales?	2		1		1	
¿Se han implantado técnicas de evaluación de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos tales como: benchmarking, modelos probabilísticas y modelos no probabilísticas?	2			0	0	
¿Existe información provista por el establecimiento de objetivos e identificación de eventos para evaluar los riesgos?	2				0	
¿La documentación recopilada de los estudios efectuados es de calidad?	2			0	0	
¿Existe transparencia de la información sobre los resultados de la evaluación del riesgo?	2			0	0	
Riesgos Originados por los Cambios	6				2	

¿Existen mecanismos para identificar y reaccionar ante los cambios que pueden afectar al Núcleo?	2		1		1	
¿La información interna y externa ayuda a conocer hechos que pueden generar cambios significativos en el Núcleo?	2		1		1	
¿Se monitorea los nuevos riesgos del Núcleo, originados por cambios que pueden afectar la consecución de los objetivos tales como: cambios en el entorno operacional, en el contexto económico, legal y social; nuevo personal, sistemas de información nuevos o modernizados, rápido crecimiento de la organización, tecnologías modernas, nuevos servicios y actividades, reestructuraciones internas, transacciones con el extranjero?	2			0	0	

La evaluación de riesgos como mecanismo interno, tampoco se viene realizando en el Núcleo de la Casa de la Cultura del Azuay, debido a que no cuenta sistemas internos de control, y cuando se presentan situaciones de riesgos, se aplica la normativa general, como es la de imputar al responsable del bien o si existe deterioros, no hay responsabilidad, siendo necesario, establecer procesos internos de control.

RESUMEN DE LA EVALUACION DE RIESGOS				
COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Estimación de Probabilidad e Impacto	4	1	25,00	ALTO
Evaluación de Riesgos	10	1	10,00	ALTO
Riesgos Originados por los Cambios	6	2	33,33	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA	20	4	20,00	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
5. RESPUESTA A LOS RIESGOS	16	NO	EP	SI	6	
Categorías de Respuestas	10				1	
¿Existen mecanismos para el análisis de alternativas?	2			0	0	
¿Existe la evidencia suficiente que respalde al análisis de alternativas?	2			0	0	
¿La administración determina la cartera de riesgos, y si el riesgo residual global concuerda con el riesgo aceptado por la entidad?	2			0	0	
¿la entidad ha establecido las respuestas a los riesgos identificados, tales como: evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos?	2			0	0	
¿Existe apoyo de la administración en acciones orientadas al estudio de alternativas?	2		1		1	
Decisión de Respuestas	6			0	5	
¿Existen mecanismos para la toma de decisiones?	2	2			2	
¿Existe la evidencia suficiente que respalde la toma de decisiones	2	2			2	
¿Se comunica a los diferentes niveles de la Entidad, las decisiones adoptadas.	2		1		1	

La respuesta a los riesgos, por cualquier tipo de situaciones que se presenten a los bienes del núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura, es de un nivel bajo o dicho de otra manera, existe un alto porcentaje que se presenten situaciones de riesgos, pero sin la debida previsión.

RESUMEN DE LA EVALUACION DE RESPUESTAS A LOS RIESGOS

Categorías de Respuestas	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Decisión de Respuestas	10	1	10,00	ALTO
Categorías de Respuestas	6	5	83,33	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA	16	6	37,50	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
6. ACTIVIDADES DE CONTROL	22	SI	EP	NO	8	
Integración con las Decisiones sobre Riesgos	4				1	
¿Existe calidad de información y comunicación sobre las decisiones adoptadas por la dirección sobre el estudio de los riesgos?	2		1		1	
¿Se establece una matriz que relacione los riesgos seleccionados con los controles establecidos con el objeto de brindar una seguridad razonable de que los riesgos se mitigan y de que los objetivos se alcanzan?	2			0	0	
Principales Actividades de Control	8				3	
¿Existe apoyo de la administración para el diseño y aplicación de los controles en función de los riesgos?	2			0	0	
¿Existen mecanismos para analizar las alternativas de controles a seleccionar?	2			0	0	
¿Las actividades de control, incluyen los controles preventivos, detectives, manuales, informáticos y de dirección?	2		1	0	1	
¿Los niveles del Núcleo implantan actividades de control en función de los riesgos y objetivos, tales como: revisiones y supervisiones, gestión directa de funciones o actividades, procesamiento de la información, repetición, validación, aseguramiento, especialización funcional, controles físicos, indicadores de rendimiento y segregación de funciones?	2	2			2	
Controles sobre los Sistemas de Información	10				4	

¿Existe un plan estratégico de tecnologías de información que guarde relación con los objetivos institucionales y la gestión de los riesgos?	2		1		1	
¿Se han implantado actividades de control de los sistemas de información que incluyan a las fases informatizadas dentro del software para controlar el proceso?	2		1		1	
¿Se han establecido controles generales sobre la gestión de la tecnología de información, su infraestructura, la gestión de seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software?	2		1		1	
¿Se han implantado controles de aplicación relacionados con la integridad, exactitud, autorización y validez de la captación y procesamiento de datos?	2		1		1	
¿Se han realizado controles de aplicación tales como: captación de errores en los datos, dígitos de control, listados predefinidos de datos, pruebas de razonabilidad de datos y pruebas lógicas?	2			0	0	

Las actividades de control interno específicas del Núcleo de la Casa de la Cultura del Azuay, no dispone, esto es, no existe Integración con las Decisiones sobre Riesgos, tampoco las Principales Actividades de Control, ni Controles sobre los Sistemas de Información, se viene realizando en función de disposiciones directas y las normas generales de control gubernamental.

RESUMEN DE LA EVALUACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL

COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Integración con las Decisiones sobre Riesgos	4	1	25,00	ALTO
Principales Actividades de Control	8	3	37,50	ALTO
Controles sobre los Sistemas de Información	10	4	40,00	MODERADO
NIVEL DE CONFIANZA	22	8	36.36	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
7. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	58	SI	EP	NO	24	
Cultura de Información en todos los Niveles	12				4	
¿Existen políticas en el Núcleo relacionadas a la información y comunicación así como su difusión en todos los niveles?	2		1		1	
¿Se ha establecido comunicación en sentido amplio, que facilite la circulación de la información tanto formal como informal en las direcciones, es decir ascendente, transversal, horizontal y descendente?	2			0	0	
¿Los informes deben reunir atributos tales como cantidad suficiente para la toma de decisiones, información disponible en tiempo oportuno, datos actualizados y que correspondan a fechas recientes?	2		1		1	
¿La información de las operaciones sustantivas y adjetivas se producen periódicamente, y se difunden en forma sistemática a los niveles responsables de la gestión de la Entidad?	2		1		1	
¿Se comunica al personal del Núcleo sobre los resultados periódicos de las direcciones y unidades de operación, con el fin de lograr su apoyo, en la consecución de los objetivos de la Entidad?	2		1		1	
¿Se han implantado de políticas de información y comunicación y su difusión en todos los niveles?	2			0	0	
Herramienta para la Supervisión	4				2	
¿Se suministra la información a las personas adecuadas, permitiéndoles cumplir con sus responsabilidades de forma eficaz y	2		1		1	

eficiente?						
¿La información constituye una herramienta de supervisión, para conocer si se han logrado los objetivos, metas e indicadas?	2		1		1	
Sistemas Estratégicos e Integrados	8				3	
¿Existen sistemas y procedimientos para la integración de todos los procesos del Núcleo?	2	2			2	
¿Se ha emitido un plan estratégico de tecnologías de información que guarde relación con los objetivos del Núcleo y la gestión de los riesgos?	2			0	0	
¿Existen políticas que permitan la integración de la información de los eventos culturales y su aplicación?	2			0	0	
¿Los sistemas de información son ágiles y flexibles para integrarse eficazmente con la comunidad y terceros vinculados?	2		1		1	
Confiabilidad de la Información	12				7	
¿Existen sistemas y procedimientos que aseguran la confiabilidad de los datos de las prestaciones, presupuesto, atenciones y servicios de los eventos culturales?	2		1		1	
¿Se realiza con frecuencia la supervisión de los procesos y de la información?	2		1		1	
¿La información, además de oportuna, es confiable?	2	2			2	
¿La información es de calidad, su contenido es adecuado, oportuno, está actualizado, es exacto, está accesible?	2	2			2	
¿La información identifica los riesgos sobre errores o irregularidades, a través de los controles establecidos?	2		1		1	
¿Existen mecanismos de control por parte de la auditoría interna para evaluar los procesos y los sistemas de información?	2				0	
Comunicación Interna	16				9	
¿Se comunica oportunamente al personal respecto de sus responsabilidades?	2		1		1	
¿Se denuncia posibles actos indebidos?	2	2			2	

¿Las autoridades toman en cuenta las propuestas del personal respecto de formas de mejorar la productividad y la calidad?	2	2			2	
¿Existe comunicación con usuarios, autoridades provinciales y proveedores?	2	2			2	
¿Los servidores del Núcleo saben cómo sus actividades se relacionan con el trabajo de los demás?	2	2			2	
¿La Unidad de Comunicación ha establecido líneas de comunicación para la denuncia de posibles actos indebidos?	2			0	0	
¿Se ha establecido un nivel de comunicación sobre las normas éticas?	2			0	0	
¿La Matriz ha realizado reportes periódicos sobre los resultados de ejecución del POA evaluando el avance físico de las metas y objetivos programados por cada área de operación?	2			0	0	
Comunicación Externa	14				3	
¿Se comunica a terceros sobre el grado de ética de la entidad?	2			0	0	
¿La administración toma en cuenta requerimientos de clientes, proveedores, organismos reguladores y otros?	2		1		1	
¿Se actualiza permanentemente la página WEB del Núcleo?	2	2			2	
¿La unidad de comunicación ha implantado canales externos a los usuarios sobre el diseño o la calidad de los servicios?	2			0	0	
¿En los mecanismos de comunicación existen manuales, políticas, instructivos, escritos internos, correos electrónicos, novedades en los tableros de anuncios, videos y mensajes en la página web?	2				0	
¿En la Comunicación a la comunidad las obras y acciones hablan más las palabras?	2			0	0	
¿Se ha difundido al personal el compromiso de la administración en la entrega de información a los organismos de control?	2			0	0	

En lo que respecta a la información y comunicación referentes al control interno y para que se de el normal funcionamiento de las diferentes actividades del Núcleo de la Casa de la cultura del Azuay, se realiza en función de disposiciones inmediatas y de normativa general, pero de ninguna manera de acuerdo a las necesidades de la entidad.

RESUMEN DE LA EVALUACION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN				
COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Cultura de Información en todos los Niveles	12	4	33,33	ALTO
Herramienta para la Supervisión	4	2	50,00	ALTO
Sistemas Estratégicos e Integrados	8	3	37,50	ALTO
Confiabilidad de la Información	12	7	58.33	MODERADO
Comunicación Interna	16	9	56.25	MODERADO
Comunicación Externa	14	3	21.43	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA	58	28	48.28	ALTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE CONTROL INSTITUCIONAL						
NOMBRE DE LA INSTITUCION:	CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRION NUCLEO DEL AZUAY					
TIPO DE ACTIVIDAD:	AMBIENTE DE CONTROL					
PERIODO DE ANALISIS:	2015					
FUNCIONARIOS:						
CARGO: DIRECTORIO/ PRESIDENCIA/ JEFES DEPARTAMENTALES/ CONTADORA						
PREGUNTAS SOBRE FACTORES DE RIESGO	Ponderaciones	RESPUESTAS			TOTAL	FUENTE
8. SUPERVISIÓN Y MONITOREO	28	SI	EP	NO	18	
Supervisión Permanente	10			0	6	
¿Con que frecuencia se compara los registros del sistema contable con los activos fijos de la entidad?	2	2			2	
¿Se evalúa y supervisa en forma continua la calidad y rendimiento del sistema de control interno, su alcance y la frecuencia, en función de la evaluación de riesgos?	2			0	0	
¿El Directorio debe definir los procedimientos para que se informe las deficiencias de control interno?	2	2			2	
¿Se ha implantado herramientas de evaluación, que incluyan listas de comprobación, cuestionarios, cuadros de mando y técnicas de diagramas de flujo?	2			0	0	
¿Los auditores y asesores internos y externos deben facilitar periódicamente recomendaciones para reforzar la gestión de riesgos corporativos?	2	2		0	2	
Supervisión Interna	10				8	
¿Se ha tomado en cuenta los resultados de auditorías anteriores?	2	2			2	
¿Existe planes de acción correctiva?	2	2			2	
¿La Auditoria Interna accede a la información sin restricción para que actúe con oportunidad?	2	2			2	

¿Existe apoyo a la UAI para que oriente sus actividades a la evaluación de riesgos importantes, relacionados con actividades que generan valor?	2	2			2	
¿Existe apoyo de Directores a la ejecución del POA de Auditoría Interna	2				0	
Supervisión Externa	8				4	
¿Las autoridades toman atención a los informes de auditores internos, externos y SRI?	2	2			2	
¿Existen planes de acción correctiva y el grado del cumplimiento del mismo?	2			0	0	
¿Existe coordinación entre auditores internos y externos?	2			0	0	
¿El Presidente del Núcleo dispone el cumplimiento inmediato y obligatorio de las recomendaciones de los informe de auditoría interna y de la CGE.	2	2		0	2	

La supervisión y monitoreo del sistema de control interno no se aplica en el Núcleo de la Casa de la Cultura del Azuay, debido a que no cuenta con un sistema en función de necesidades específicas, sino como las situaciones anteriores, se viene dando de acuerdo a la normativa general.

RESUMEN DE LA EVALUACION DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

COMPONENTES	Ponderación total	Calificación total	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
Supervisión Permanente	10	6	60,00	MODERADO
Supervisión Interna	10	8	80,00	BAJO
Supervisión Externa	8	4	50,00	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA	28	18	64,29	MODERADO

3.4.3. Resumen de evaluación del sistema de control interno

De acuerdo a la encuesta aplicada a los ocho componentes del control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Azuay, se puede evidenciar que el sistema de control interno no es adecuado, pues no cumple con los estándares mínimos de control establecidos por el organismo de control competente, además de no contar con procesos establecidos formal y documentadamente. Los resultados del análisis realizado se demuestran en el cuadro de resumen de evaluación del sistema de control interno:

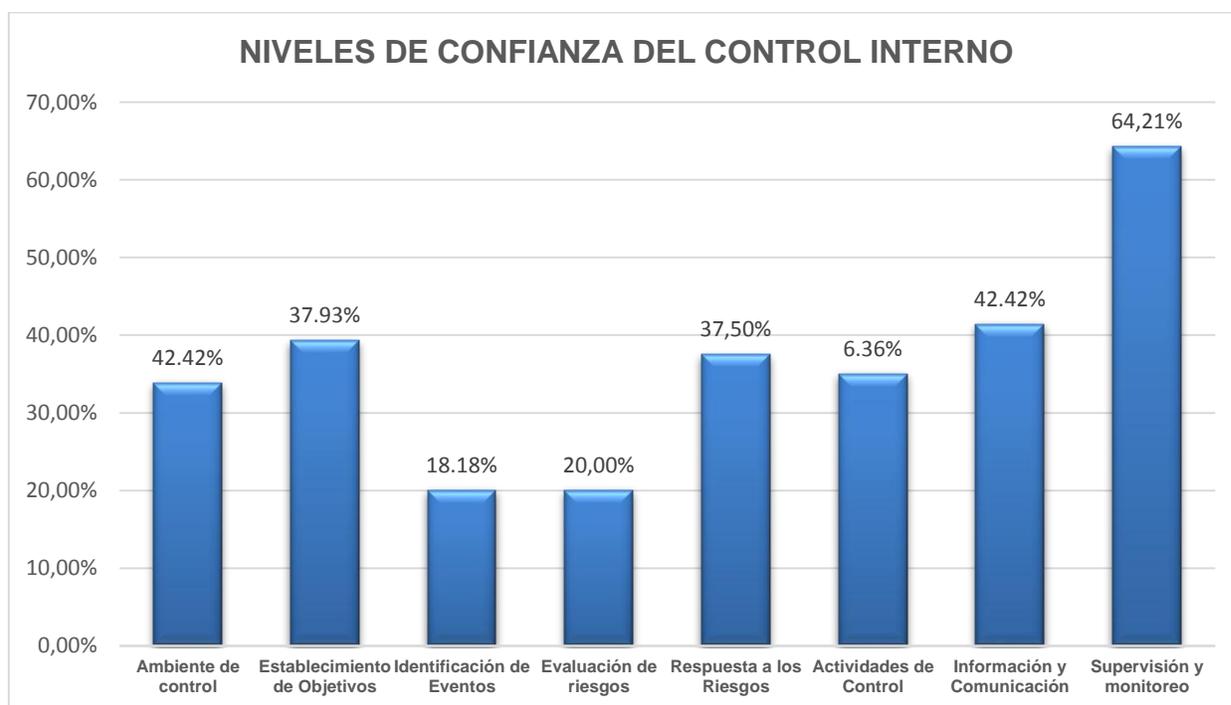
Ilustración 4

RESUMEN DE LA EVALUACION INTEGRAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY				
COMPONENTES	PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE CONFIANZA
Ambiente de control	66	28	42,42	NO CONFIABLE
Establecimiento de Objetivos	58	22	37,93	NO CONFIABLE
Identificación de Eventos	22	4	18,18	NO CONFIABLE
Evaluación de riesgos	20	4	20,00	NO CONFIABLE
Respuesta a los Riesgos	16	6	37,50	NO CONFIABLE
Actividades de Control	22	8	36,36	NO CONFIABLE
Información y Comunicación	66	28	42,42	NO CONFIABLE
Supervisión y monitoreo	28	18	64,29	CONFIABLE
SUMAS	298	118	39.60%	NO CONFIABLE

3.4.4. Representación gráfica de la tendencia de cada componente

Para el Núcleo de la Casa de la Cultura, cada uno de los componentes representa y demuestra que el nivel de confianza demuestra ser de riesgo alto, por cuanto se tiene apenas el 36,54%, como se demuestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2



Fuente: La autora

De lo expuesto, se puede asegurar que la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo del Azuay, no tiene un sistema de control interno específico, sino que se viene dando cumplimiento a las normas generales, en las que priman las establecidas por la Contraloría General del Estado.

3.4.5. Matriz de identificación, valoración y respuesta al riesgo del Núcleo

La evaluación integral al sistema de control interno del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, en el componente “Evaluación de Riesgos”, se obtuvo una calificación de “ALTO”, debido a que no se tiene programas para esta actividad y por ende no se realiza gestión de riesgos, por lo que se vuelve necesario considerar información para la elaboración de la matriz de identificación, análisis y valoración de los riesgos, misma que previa observación y entrevistas

personales, es posible determinar y poner a consideración de los directivos la importancia de la gestión de riesgos institucional, de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO DEL NÚCLEO DEL AZUAY DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION"																
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						ANÁLISIS DEL RIESGO						ACTIVIDAD DE CONTROL				
						PROBABILIDAD	IMPACTO	1	2	3	4	5	GRAVEDAD:	RESPUESTA AL RIESGO		
O. N.	NIVEL	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	FACTOR DE RIESGO	¿QUE PODRÍA OCURRIR PARA QUE NO SE CUMPLA EL OBJETIVO EVALUADO?	¿QUE PROBABILIDAD REAL EXISTE DE QUE OCURRA EL RIESGO MENCIONADO?	¿QUE IMPACTO NEGATIVO O GENERARÍA EN EL PROCESO?	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	PROBABILIDAD (X) IMPACTO	¿QUÉ RESPUESTA DOY PARA MITIGAR LA PROBABILIDAD E IMPACTO DEL RIESGO IDENTIFICADO?	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD DE CONTROL	PRIORIDAD
TESORERIA																

1	OPERATIVO	Cobro no oportuno de los arriendos	Recaudación oportuna de ingresos	Baja generación de ingresos propios para la eventos culturales	No emisión oportuno de facturas con los justificativos legales para impuestos	BAJO	BAJO	0	2	0	0	0	1	2	2	MINIMO	AFECTA A TODO UN PROCESO O GRAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN	REDUCIR	La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto	Seguimiento y control por parte de la presidencia	PERIODICA	4	ES CONVENIENTE REVISAR LOS INFORMES Y SUSTENTOS
2	OPERATIVO	No se respetan los procesos	Realizar los pagos de acuerdo a la normativa legal con los respectivos justificativos	Pagos sin respaldo legal	No se respetan las normas y procesos	MODERADA	MODERADO	0	0	3	0	0	2	3	6	LEVE	AFECTA A SU PROPIO TRABAJO Y ES CORREGIBLE	REDUCIR	La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto	Seguimiento y control por parte de la presidencia	PERIODICA	4	BAJA PRIORIDAD Y URGENCIA PARA TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS
BIBLIOTECA Y CANJES																							

3	OPERATIVO	Perdidas por: robos, extravío, deterioros de libros para la venta	Evitar la pérdida de libros expuestos para la venta	Pérdida de libros	No se le da la debida importancia a la existencia de estos bienes	ALTA	BAJO	0	2	0	0	0	3	2	6	LEVE	AFECTA A SU PROPIO TRABAJO Y ES CORREGIBLE	EVITAR	Implica, prevenir las actividades que los originan.	Emitir informes de constataciones físicas y comparar con los kardex.	PERIODICA	4	BAJA PRIORIDAD Y URGENCIA PARA TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS
4	OPERATIVO	Pérdida de bienes del Núcleo: libros, pinacoteca, y más bienes patrimoniales y culturales	Precautelados los bienes patrimoniales y culturales del Núcleo	Deterioro del patrimonio o cultural del Núcleo	No aplicar medidas de seguridad para la exposición de ventas de libros	BAJA	ALTO	0	0	0	4	0	1	4	4	LEVE	AFECTA AL PROCESO Y A LA ORGANIZACIÓN	REDUCIR	La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para la custodia: identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto	Emitir informes de constataciones físicas con los inventarios	PERIODICIDAD	4	ES PRIORITARIO Y DE URGENCIA ALTA TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS
SECRETARIA																							

5	Administrativo	Mal funcionamiento de la organización de las oficinas y más Dependencias del Núcleo	Cumplimiento de funciones y actividades delegadas al talento humano	Prestación de servicios a los clientes externos inadecuados	Falta de control de funciones y actividades	ALTO	ALTO	0	0	0	4	0	3	4	1	2	URAVE	Afecta a su propio trabajo y es corregible	REDUCIR	La reducción incluye la aplicación de las normas y procesos administrativos		PERIODICA	1	Baja prioridad y urgencia para tomar acciones preventivas y/o correctivas
6	Administrativo	Incumplimiento de las disposiciones del Presidente y las demás obligaciones de su cargo con sujeción a las normas correspondientes	Cumplimiento de disposiciones y normas emitidas por Presidencia y directorio	Falta de credibilidad institucional	Demora y falta de atención eficiente, eficaz y oportuna	ALTO	ALTO	0	0	3	4	0	3	4	1	2	URAVE	Afecta al Núcleo, el prestigio ante otras instituciones	REDUCIR	Implica, prevenir las actividades que los originan.		PERIODICA	1	Baja prioridad y urgencia para tomar acciones preventivas y/o correctivas

7	OPERATIVO	Pérdida o deterioro de obras patrimoniales	Evitar pérdidas y deterioros de obras patrimoniales del Núcleo	Sustracciones o manipulación de obras patrimoniales	Que se sustraigan o deterioren las obras patrimoniales	MUY ALTO	ALTO	0	0	0	0	5	3	5	15	MUY GRAVE	AFECTA AL NUCLEO Y A LA ORGANIZACIÓN	EVITAR	Es necesario determinar las normas de custodia y exhibición de obras patrimoniales	Cumplimiento de las tareas de control asignadas a esta área	PERIODICA	2	ES PRIORITARIO Y DE URGENCIA ALTA TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS
TALLERES GRAFICOS																							

8	Operativo	Presentación tardía de obras literarias y de otros géneros por diseños y ediciones incompletos	Presencia oportuna de obras literarias y de otros géneros que se editen en la imprenta del Núcleo	Falta de especificaciones de diseño y edición de obras literarias y otros géneros	Que no se realicen supervisiones por parte de los autores	ALTA	MODERADO	0	0	3	0	0	3	3	9	SEVERO	Afecta al trabajo de otros y partes importantes del proceso	EVITAR	La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para el diseño e impresión de obras literarias	Cumplimiento de las directrices de los autores y de los convenios.	CORRECTIVO	3	Moderada importancia y urgencia para tomar acciones preventivas y/o correctivas
9	Operativo	Pérdida de materiales e insumos en la edición de libros y otros bienes	Optimizar recursos humanos, materiales y técnicos	Pérdida de recursos humanos, materiales y técnicos	No se realizan supervisiones y control de recursos	ALTA	ALTO	0	0	0	4	0	3	4	12	GRAVE	Afecta a la imprenta y a toda la organización	EVITAR	La reducción incluye los métodos y técnicas específicas para tratar con ellos, identificándolos y proveyendo acciones para la reducción de su probabilidad e impacto	Realizar supervisiones y control de recursos	SUPERVISION	1	Moderada importancia y urgencia para tomar acciones preventivas y/o correctivas

3.4.6. Informe de Control Interno

OFICIO 001-2016-CCNA

Asunto: Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno

Cuenca, 30 de Octubre de 2016

Señor
PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DEL AZUAY
Su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de poner a vuestra consideración la situación en que se encuentra la entidad a su cargo, con respecto al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal, que permitan prevenir posibles riesgos que afectan a esta entidad pública en base a los componentes funcionales, se realizó la evaluación integral a la estructura del sistema control interno, mismo que se presenta los niveles de confianza en ciertos procesos y las áreas críticas.

El presente estudio y evaluación del control interno, considera las debilidades que pudiesen existir en el control interno, así como, identifica los riesgos alineados a las actividades de control a través de la matriz de valoración de los mismos.

La evaluación muestra ciertas condiciones reportables, que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos del Núcleo

Los principales contenidos que se detallan tiene la finalidad de proporcionar información a la Presidencia y directorio para la toma de decisiones

Atentamente,



Tamara Cecilia Ayala Palacios

INFORME DE CONTROL INTERNO

Evaluación del funcionamiento del sistema de control interno del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión.

Del análisis al sistema de control interno del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

Ambiente de Control

El ambiente de control del Núcleo se puede considerar con un nivel de confianza moderado debido a que en la evaluación se determina que existe integridad de los valores éticos como un requisito indispensable para un eficiente control interno, así como la adhesión a las políticas institucionales y los procedimientos (normativa gubernamental –Contraloría-) propuestos por la entidad para el logro de objetivos institucionales, mismos que constan en el REGLAMENTO GENERAL DEL NUCLEO DEL AZUAY DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION", sin embargo se han detectado las siguientes debilidades:

Código de Ética

A la fecha de revisión la institución no cuenta con directrices que establezca el modo de actuar de sus Directores y funcionarios, plasmados en un documento que sea conocido y aplicado por todo el personal, situación que evidencia una debilidad en el ambiente de control de la Casa de la Cultura. Debido a la importancia de contar con un documento que proporcione las pautas generales para el actuar de los Directivos y funcionarios garantizando el buen uso de los recursos, se recomienda elaborar un Código de Ética institucional para la aplicación de los actuales y futuros empleados.

Establecimiento de objetivos

En este componente el nivel de confianza encontrado es bajo, por lo que el nivel de riesgo detectado es alto. Las debilidades encontradas se detallan a continuación

Falta de plan estratégico

La Casa de la Cultura Núcleo del Azuay no cuenta con un Plan Estratégico donde tengan claramente definidos sus objetivos, metas, estrategias y acciones, no cuenta con un departamento o equipo de trabajo que elabore el plan, lo que imposibilita al cumplimiento de sus objetivos, por falta de conocimiento de todo el personal. Se le recomienda la Sr. Presidente que designe un equipo de trabajo para la elaboración del plan Estratégico, siendo una herramienta fundamental en toda institución

Identificación de Riesgos

En este componente el nivel de confianza encontrado es bajo, por lo que el nivel de riesgo detectado es alto. Las debilidades encontradas se detallan a continuación

No se ha identificado los riesgos y sus impactos

Los directivos de la Institución no han procedido a la identificación de los objetivos estratégicos, los eventos y riesgos que podrían presentarse para alcanzar las metas propuestas. El no contar con esta información, no permitió el análisis de respuestas a los riesgos, por lo que las actividades de la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay se llevan en la forma tradicional a base de las políticas nacionales, pero no en relación a los objetivos propios de la entidad, por lo que se desconoce los impactos y trabajar bajo incertidumbres que limitan el accionar

Evaluación de Riesgos

En este componente el nivel de confianza encontrado es bajo, por lo que el nivel de riesgo detectado es alto. Las debilidades encontradas se detallan a continuación

Planificación Estratégica

Se pudo evidenciar que la institución no cuenta con una planificación estratégica que le permita establecer los objetivos, metas, políticas, estrategias y acciones a cumplirse durante el ejercicio económico analizado, tampoco se han definido matrices que identifiquen los riesgo asociados a cada uno de estos objetivos, situación que no permitió contar con el proceso que

propicie el mejoramiento de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a mitigar, reducir, prever y controlar los efectos adversos.

El Presidente conjuntamente con la coordinadora de Talento humano, deben buscar alternativas de capacitación para los funcionarios en identificación de riesgos para que aporten a la elaboración e implementación de una correcta planificación estratégica que le permita establecer los objetivos y metas a alcanzar durante su periodo a través de Planes Operativos Anuales que le permitan considerar y aplicar acciones integradas para reducir los riesgos, además de levantar una matriz de identificación, valoración y respuesta al riesgo asociados a dicha planificación, que ayudan a la administración al logro de los objetivos, incluyendo el impacto potencial de los cambios importantes de los factores externos.

Respuesta al Riesgo

Se obtuvo un nivel de confianza bajo, debido a que la entidad al no contar con un plan estratégico no se pudo realizar la identificación de los objetivos estratégicos, ni los eventos y riesgos que podrían presentarse para administrarlos y alcanzar las metas propuestas, y no contar con esta herramienta no permitió el análisis de las respuestas al riesgo, se recomienda a los funcionarios de la entidad responsables de ejecutar el control interno solicitar el apoyo pertinente para tomar acciones que mitiguen el riesgo

Actividades de control

Se obtuvo un nivel de confianza moderado, debido a que la entidad implemento las actividades de control en función a las áreas de: tesorería, contabilidad, biblioteca y canjes, secretaría, pinacoteca y talleres gráficos; sin embargo se carece de la valoración de los riesgos lo que no ha permitido su integración con las actividades, como se mencionó en el punto anterior.

1. Manuales de Funciones:

Si bien el personal de la Institución realiza sus funciones con una adecuada segregación de las mismas, no existe un documento aprobado por el Directorio en el que se especifiquen las funciones y responsabilidades requeridas para cada puesto de trabajo. Esta situación ocasiona que determinados funcionarios realicen tareas que no son inherentes a su cargo. Se recomienda que se elaboren y aprueben los manuales de funciones, y los mismos que deben ser conocidos y aplicados por el personal de la institución.

Información y comunicación

Se obtuvo un nivel de confianza bajo, debido a que la presidencia que es el principal responsable de la administración del Núcleo, no cuenta con normativa específica y la información se lleva a cabo en función de necesidades inmediatas, con respecto a tesorería, secretaría, imprenta y más áreas; se constata que las funciones y actividades de cada área no se ha vinculado a los resultados de la administración, únicamente se considera el sistema informático de contabilidad, lo que no permite disponer un sistema integrado en línea de los resultados de los objetivos y metas de la entidad cumplidos y alineados a la ejecución presupuestaria, pues se manejan de manera independiente. Por lo que se recomienda implementar procesos en todas las dependencias del Núcleo

Seguimiento

Se obtuvo un nivel de confianza bajo, en el Núcleo no se realizan evaluaciones periódicas de la ejecución de actividades en las secciones de tesorería, secretaría; tampoco se realizan verificaciones de las obras, libros y otros bienes en las secciones de pinacoteca, biblioteca; en el mejor de los casos, se da seguimiento a las recomendaciones de control externo como son las auditorías de funcionarios de Contraloría.

Elaborado por: Tamara Ayala

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de del presente trabajo titulado Análisis del Sistema de Control Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, aplicado al Núcleo del Azuay, según el COSO II, al 30 de junio del 2015, ha permitido cimentar y aplicar los conocimientos sobre sistemas de control interno de una organización del sector público, con la finalidad de que sus principales directivos a nivel de máxima organismo de políticas y ejecutiva, cuenten con garantía razonable sobre el control de recursos y el logro eficiente y eficaz de funciones y actividades, situación que permite presentar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

1. La Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, es una persona jurídica de derecho público con autonomía económica y administrativa, con sede en la ciudad de Quito y con núcleos provinciales, como es el Núcleo del Azuay, que para su funcionamiento, requiere de recursos del sector público, mismos que deben ser administrados de acuerdo a la normativa gubernamental y de manera especial de sus principales administradores.
2. Para el uso eficiente, eficaz y oportuno de los recursos y para el cumplimiento de funciones y actividades, es necesario de la aplicación de sistemas técnicos de control, como es el COSO II, que tiene como finalidad, proporcionar una garantía razonable sobre el logro de objetivos relacionados con operaciones, reporte y cumplimiento objetivos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas y procedimientos de la entidad.
3. La Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, para el cumplimiento de funciones y actividades cuenta con sistemas de organización, deberes y atribuciones de los miembros, departamentos, secciones e instalaciones, que deben ser administrados y controlados de manera eficiente y efectiva.
4. Para la administración y control de recursos económicos, se aplica el sistema contable ESIGEF, del Ministerio de Finanzas, con módulos para presupuesto, contabilidad y tesorería; para bodega el sistema ESIBAY; y para nómina el sistema SPRINT.

Recomendaciones

1. La Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, para la administración y control de recursos, a más de aplicar la normativa gubernamental, necesariamente debe implementar un sistema de control interno como es el COSO II.
2. El diseño, socialización y aplicación del sistema de control interno COSO II, permitirá al Directorio y a la Presidencia contar con un alto porcentaje de garantía razonable sobre el cumplimiento logro de objetivos relacionados con operaciones, reporte y cumplimiento objetivos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas y procedimientos de la entidad.
3. En cada uno de los departamentos, secciones e instalaciones es indispensable que se diseñe, socialice y aplique, técnicas, normas y procesos de control interno, en función del tipo de bienes y de cumplimiento de actividades.
4. A más de la aplicación técnica de los sistemas computarizados para control de recursos económicos, bodega y nómina, considerar el informe de Control Interno, desarrollado en el presente trabajo.

Bibliografía

AUDITORIA, N. 6. (s.f.). *EVALUACION DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO*. SECCION 400. Obtenido de NORMA INTERNACIONAL D AUDITORIA N 6.

Capelo, F. E., & Orellana, J. L. (2011). Obtenido de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/2358/1/08184.pdf>

Casa de a Cultura Benjamin Carrion. (2016). Casa dela Cultura. Obtenido de <http://cceazuay.org.ec/la-casa/quienes-somos/>

Casa de la Cultura Benjamin Carrion . (30 de 03 de 2016). *Casa de la cultura*. Obtenido de CCE. Benjamin Carrion: http://casadelacultura.gob.ec/?ar_id=10&ge_id=18

Casa de la Cultura Benjamin Carrion . (2016). *Casa de la Cultura Benjamin Carrion*. Obtenido de <http://cceazuay.org.ec/la-casa/historia/>

Estado, L. O. (2002). Ley Organica de la Contraloria General del Estado. *Ley Organica de la Contraloria General del Estado, Seccion 1, 6*.

II, C. (2013). *Internal Control Integrated Framework*. Obtenido de EL CONSEJO: http://www.consejo.org.ar/comisiones/com_43/files/coso_2.pdf

Nucleo del Azuay, C. d. (2016). *Reglamento General del Nucleo delL Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*. Obtenido de REGLAMENTO GENERAL DEL NÚCLEO DEL AZUAY DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

ORDOÑEZ, A. E., & CARMEN ELIZABETH URGILÉS GARCÍA. (2013). *EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LOS PROCESOS DE COMPRA Y VENTA DE*. Obtenido de EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LOS PROCESOS DE COMPRA Y VENTA DE: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3702/1/TESIS.pdf>

Riesgo, C. I. (s.f.). *Coso II Respuesta al Riesgo* .